



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Trabajo de Fin de Máster | Curso 2015-2016

**Máster en Investigación en Comunicación Audiovisual**

**“Tratamiento noticioso sobre la violencia de género en los diarios**

**Extra y El Comercio de Ecuador”**

Patricia Torres Orellana

Tutor del trabajo: Dr. Juan José Igartua

## ÍNDICE

<b>1. Introducción y justificación del objeto de estudio</b>	3
<b>2. Fundamentos teóricos y revisión bibliográfica</b>	
2.1 Definición de términos y conceptualización	7
2.2 Violencia de género: cifras y política	10
2.3 Los estudios de género y su relación con la visibilidad de la violencia	12
2.4 El rol de los medios y la violencia simbólica	14
2.5 Revisión bibliográfica: estado de la cuestión	16
<b>3. Delimitación del objeto de investigación</b>	
3.1 Objetivos y formulación de hipótesis	20
3.2 Delimitación del objeto de estudio	20
<b>4. Metodología</b>	
4.1 Aproximación conceptual: la noción de encuadre noticioso	21
4.2 Muestra de contenidos	22
4.3 Descripción general de las variables del libro de códigos	23
4.4 Fiabilidad del proceso de codificación	25
4.5 Análisis de datos	26
<b>5. Resultados</b>	
5.1 Descripción general de los resultados	27
5.2.1 Análisis H1.1	30
5.2.2 Análisis H1.2	35
5.2.3 Análisis H1	37
5.3 Análisis H2	38
5.4 Análisis H3	41
<b>6. Conclusiones y discusión</b>	44
<b>7. Referencias</b>	47
<b>8. Anexos</b>	
8.1 Anexo 1. Libro de Códigos	52
8.2 Anexo 2. Ficha de Análisis	59
8.3 Anexo 3. Resultados de Fiabilidad	60

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, el 45 % de las mujeres de la región declara haber recibido amenazas por parte de sus parejas. Al menos 1.678 mujeres fueron asesinadas en el año 2014 por razones de género en 17 países de América Latina y el Caribe.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reportó que Bolivia es el país donde un porcentaje mayor de mujeres (52 %) afirma haber sufrido violencia sexual o física por parte de su compañero íntimo, le siguen Colombia con un 39%, Perú también con 39% y Ecuador con 31%.

El reporte del año 2014, del Ministerio del Interior de Ecuador, informó que de enero a diciembre se contabilizaron 179 muertes violentas de mujeres, de los cuales 97 se determinaron como femicidio (como está tipificado en el Código Integral Penal ecuatoriano desde ese mismo año) es decir, que el 54% de las muertes violentas de mujeres es por esta causa. La cifra llegó a 37 casos en el primer semestre del 2015. Las cifras de femicidio (muerte a una mujer por el hecho de serlo) reflejan el punto más alto de la violencia de género que, según los estudios, en la mayoría de casos llega luego de años de todo tipo de violencia.

Los resultados de la “Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres” (2012), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública, refleja que la forma más recurrente de violencia hacia la mujer es la psicológica alcanzando porcentajes del 53,9%.

La encuesta del INEC reveló que en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia, una realidad social que justifica la elección de este objeto de estudio, mientras que por el lado de los medios de comunicación se ha seleccionado el rotativo de mayor tiraje en el país, diario *Extra* (señalado como un medio de corte sensacionalista) y *El Comercio*, el diario de mayor alcance nacional (considerado como formal).

La mayoría de autores y estudios sobre la problemática relacionan esta realidad con la falta de conocimiento que se tiene sobre el tema y la naturalización de una serie de mitos, creencias erróneas y prejuicios que justifican y minimizan el problema, siendo un soporte para normalizarlo, de ahí la importancia de analizar la problemática de la violencia hacia la mujer y su visibilidad en los medios de comunicación, mismos que cobran un protagonismo esencial de acuerdo al enfoque con el que tratan el tema.

La “Encuesta de Uso del Tiempo” realizada por el INEC (2012) revela que los medios de comunicación están presentes entre las cuatro principales actividades personales de las y los ecuatorianos con un uso semanal de entre 10h22mn y 10h59mn, siendo el uso prioritario como medio de información, es decir, que siguen siendo la principal fuente de acceso a los hechos noticiosos.

Los medios juegan un papel importante dentro de la sociedad, en la mayoría de los casos el tratamiento que le dan a la información refleja comportamientos culturales de la misma, replicando lo que está normalizado. Sobre este tema Wodak (1997) dice que cuando los medios recurren a prejuicios para abordar ciertos temas es una forma de buscar aceptación (familiaridad) por parte de las audiencias.

Un reciente estudio de Amnistía Internacional señala que la violencia de género en América Latina ha adquirido rango de “violencia institucional” en el caso de las mujeres y expone que los gobiernos del área han fracasado en prevenir y erradicarla. Las organizaciones sociales han asumido un papel fundamental en cuanto a visibilizar el problema y exigir atención por parte del Estado, por ejemplo el movimiento ciudadano (Ni una menos)<sup>1</sup> ha tomado fuerza frente a los acontecimientos en América Latina, en un comunicado publicado por Diario *24 Horas* de México sobre el asesinato a dos turistas argentinas en Ecuador, ocurrido en marzo de 2016, señala: “desde los medios se siguen reproduciendo opiniones en las que se juzga a la víctima: cómo estaba vestida, quiénes eran sus amistades, sus modos de divertirse, si viajaba ‘sola’, hasta se habla de ‘víctimas propiciatorias’. Es el ‘algo habrán hecho’ aplicado a las víctimas de femicidio”.

Al respecto el Ministerio del Interior, en el artículo “Femicidio: un problema histórico en América Latina que Ecuador enfrenta ya” hace énfasis en la trascendencia que tienen los medios de comunicación. El comunicado se refiere al caso de una joven asesinada en Quito en el 2013 y señala que: “en varios medios de comunicación mucho se ha hablado sobre la muerte de Karina del Pozo. Algunos, incluso, han relatado detalles que, de alguna manera, han contribuido a afectar la imagen de la hoy occisa<sup>2</sup> frente a la opinión pública”. En dicho comunicado aseguran que son muy pocos medios que incluyen en sus contenidos un análisis del verdadero problema que aqueja a la sociedad ecuatoriana: la violencia de género.

El boletín del INEC (19 de marzo de 2012) indica que en el país el 90% de las mujeres casadas o en unión libre que ha sufrido violencia no se ha separado de su pareja, de este grupo el 54,9%

---

<sup>1</sup> Manifiesto del Movimiento “Ni una menos” [en línea] <http://www.24-horas.mx/la-desgracia-de-ser-mujer-en-america-latina/> Recuperado (08/03/2016)

<sup>2</sup> Occiso, sa (RAE): 1. adj. Muerto violentamente.

no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse.

El 52,5% de las mujeres víctimas de violencia no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas”, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja”, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente”.

La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje afecta a un 61,4% y en la rural a un 58,7% de las mujeres.

Este informe considera la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. En cuanto a la violencia sexual indica que una de cada cuatro mujeres la ha vivido, siendo la violencia psicológica la más común con el 53,9% de afirmaciones entre las mujeres entrevistadas.

Como se puede apreciar en los índices, la violencia de género es una problemática social con graves consecuencias en el Ecuador, por ello la importancia de analizar el qué y el cómo se tratan los temas de violencia en los medios de comunicación, el método efectivo para ello es el análisis de contenido.

Igartua (2007) al referirse al análisis de contenido, dice que cualquier estudio debe contemplar la inclusión de variables formales (cómo se dice) y de contenido (qué se dice). El autor ejemplifica el tratamiento de las noticias sobre crímenes, con un estudio realizado por Rodgers y Torzón (2001), quienes analizaron una muestra del diario *Los Angeles Times*, frente a la realidad, llegaron a comprobar que los crímenes violentos tenían mayor probabilidad de aparecer publicados que aquellos que no lo eran (como se citó en Igartua, 2007).

En el caso de la violencia de género se reconoce en Ecuador, cuatro tipos de violencia, siendo la de mayores porcentajes la violencia psicológica, por ello entre las preguntas planteadas para esta investigación se establece si los medios tienden a dar cobertura a la violencia cuando es física y mayoritariamente cuando se llega al femicidio, sin ser la primera en rangos estadísticos. Para realizar el análisis de contenido se tendrá en cuenta, además, la Constitución y la legislatura vigente en cuanto a los medios de comunicación, para ello se establecerán variables apoyadas en lo establecido en el Índice de Vulneración de Derechos en los Medios (IVDM)<sup>3</sup>. En Ecuador, la Constitución del 2008 y la Ley Orgánica de Comunicación (vigente desde junio de 2013) prohíben a los medios de comunicación difundir contenidos discriminatorios. En el caso de la LOC, específicamente en el artículo 62 señala que “está prohibida la difusión a través

---

<sup>3</sup> IVDM es una herramienta para analizar los contenidos mediáticos cuyo objetivo es aportar una perspectiva técnica, sostenida en datos cuantitativos y cualitativos, con criterios de análisis que eviten la discrecionalidad.

de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos”, además desde el 2015 el artículo 384 de la Constitución establece que: “La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios. El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana” y el artículo 71 sobre responsabilidades comunes dicta: “1. Respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad; 2. Desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general”.

Hacer un análisis detallado con una muestra sistemática permitirá, por medio de la representación que hacen los diarios, identificar las actitudes, estereotipos y juicios de valor que giran en torno a la violencia de género. Bell (1998) sobre las investigaciones del discurso de acuerdo a la manera que medios de comunicación abordan los problemas sociales forman en el imaginario una especie de “espejo” de la sociedad y la cultura; por consiguiente estas representaciones afectan positiva o negativamente en las actitudes y opiniones de quienes reciben los mensajes.

Con estos antecedentes surgen preguntas como ¿los medios de comunicación propuestos visibilizan la problemática social? ¿están contextualizando la información sobre la violencia que afecta a 6 de cada 10 mujeres en Ecuador? ¿existen diferencias significativas entre el tratamiento que da el *Extra* y *El Comercio*? ¿la información refleja la realidad en cuanto a las cifras y los tipos de violencia? ¿los medios están replicando estereotipos y mitos sobre la violencia? Responder a estas preguntas llevará a la discusión sobre el rol de los medios de comunicación, considerando que en el Ecuador la comunicación está definida como un servicio público y basada en los derechos fundamentales.

En este sentido al analizar el encuadre (*framing*) que le dan los medios al tema sirve también para entender en qué fase se encuentra la visibilidad de la violencia de género, que durante décadas fue percibida y tratada como problema dentro de la esfera privada y el ámbito familiar y hoy ya es un tema de estado con políticas públicas a favor de su erradicación.

## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para adentrarse en el objeto de estudio: la violencia de género y a la representación por parte de los medios de comunicación, es necesaria una revisión teórica en las disciplinas que abarcan los estudios de mujeres y perspectiva crítica de género, las estructuras sociales de poder en una sociedad machista con altos índices de violencia, como lo es la ecuatoriana y por el lado de la comunicación contextualizar con el rol del periodismo en la sociedad. Esto con la finalidad de hacer un análisis del contenido desde una perspectiva crítica y social, que además responda a lo que dicta la legislatura del país.

### 2.1 Definición de términos y conceptualización

En el estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre salud de la mujer y la violencia doméstica se define como la violencia contra la mujer a "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (OMS, 2005, p. 6)

Los actos de violencia ejercidos por los hombres, no son hechos aislados ya que responden a ordenamiento social y un sistema cultural e histórico basado en estándares de posición jerárquica de lo "masculino" sobre lo "femenino".

En Ecuador la Ley contra la violencia a la mujer y la familia (Art. 4, literal a, b, c) se encuentra las siguientes definiciones para los tipos de violencia:

- Violencia física: Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.
- Violencia psicológica: Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.
- Violencia sexual: Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Finalmente se reconoce la violencia patrimonial con la aprobación de la Convención Belém do Pará (1995), como: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

Para entender este sistema desfavorable a la mujer posteriormente se hará un repaso por los estudios de género y las teorías feministas, como introducción al tema se definen conceptos básicos como sexo, género, patriarcado y androcentrismo.

- Sexo, según la Real Academia Española (RAE): “Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas” y “órganos sexuales”, hace referencia a las condiciones biológicas que diferencian a hombres de mujeres.

- Género, para la OMS hace referencia a los roles socialmente construidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres, categorizando y distinguiendo lo “masculino” de lo “femenino”.

El concepto de género es atribuido a las corrientes feministas para denotar la discriminación hacia la mujer determinada por esas construcciones sociales que han establecido diferentes roles de género para cada sexo. Para Sau las construcciones sociales sobre los roles definidos para hombres y mujeres son la base de una sociedad que perpetúa un patriarcado “significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica” (Sau, 1981, p. 204).

- Estereotipos, considerando al género como una construcción social que establece roles diferenciados para cada sexo, se entenderá a los estereotipos como esa idea y aceptación preconcebida de los roles de género. Según la RAE es aquella “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”.

Es preciso tener en cuenta una corriente que rompe con todas las categorizaciones antes descritas, la Teoría *Queer*, que cuestiona las afirmaciones que diferencian a hombres de mujeres desde la biología, sosteniendo que no necesariamente parten de la naturaleza humana sino que todo lo que gira en torno a sexo, género y sexualidad son construcciones sociales históricas. Sobre el tema, Jiménez señala que “la sexualidad debe entenderse no a través del prisma tradicional de la Naturaleza univalente del cristianismo, sino a través de la dinámica que establece con sus representaciones y discursos” (Jiménez, 2002, p. 14) asegura que en beneficio del género la división biológica entre mujeres y hombres deberían excluirse.

En cuanto a la denominación de la violencia de género se ha dado una serie de debates por temas conceptuales y gramaticales. El término “violencia de género” se usa a partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Sobre esto el lingüista

Fernando Lázaro Carreter, en una entrevista a *El País* (1 de febrero de 2004)<sup>4</sup>, explica que género y sexo están diferenciados en la lengua española (a diferencia del inglés, donde el vocablo *gender* significa género y sexo) por tanto, según este académico el término “sería aceptable si no hiriera el sentimiento lingüístico del castellano”. El artículo de Aznaréz (2004), publicado en *El País* y titulado precisamente “¿Violencia de género o violencia machista?” señala que en su “Libro de estilo” especifica que no debe escribirse violencia de género, sino violencia machista, violencia sexista o violencia de los hombres, ya que ‘género’ se refiere a la categoría gramatical de las palabras y no puede sustituir a ‘sexo’” (Aznaréz, 2004, p. 13). La autora concluye diciendo que este argumento ha sido el postulado de la RAE, institución que recomienda el uso de violencia doméstica y no violencia de género.

Las organizaciones de mujeres, los movimientos feministas y gubernamentales en España utilizan y defienden la denominación “violencia de género”, por ejemplo la denominación del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. En el caso de Ecuador se denominó al marco jurídico como “Ley contra la violencia a la mujer y la familia” y la institución que maneja la política pública lleva el nombre de Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

La discusión se centra en que “violencia familiar” abarca situaciones más amplias, como el maltrato de padres a hijos, mientras que “violencia de género” implica las relaciones de poder en un sistema dominado por el hombre y desfavorable a la mujer. Claudia Vallejo (2005) señala que para la mayoría de los expertos denominar a la violencia contra la mujer no es arbitraria, y que hay diferencias importantes entre “violencia doméstica, violencia en la familia, conyugal, en la pareja, malos tratos, violencia contra la mujer, violencia de género, sexista, etc.” (Vallejo, 2005, p. 24). Básicamente la delimitación entre una y otra implican que el acto sea en el ámbito privado o personal, considerando que en Ecuador está reconocido como un problema social se tratará al tema como violencia de género.

El II Informe internacional: Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja del Centro Reina Sofía (2007) indica que violencia de género se atañe cuando las víctimas son mujeres y cuyos agresores (principalmente las parejas) las atacan por no adecuarse a los estereotipos socialmente construidos para ellas.

En los medios que serán analizados se ha encontrado estos términos: “violencia intrafamiliar”,

---

<sup>4</sup> Entrevista de diario El País: ¿Violencia de género o violencia machista? 01-02-2004 [en línea] Recuperado de [http://elpais.com/diario/2004/02/01/opinion/1075590009\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/02/01/opinion/1075590009_850215.html) (04/03/2016)

“violencia de género”, “agresión doméstica” y en mínimas ocasiones “violencia machista”, incluso aún se puede observar el antes popular “crimen pasional” para referirse a este tema, incluso cuando el acto ha terminado con la vida de la víctima (femicidio), sin embargo, es importante destacar las diferencias de cada uno.

Cárcela (2008) indica que usar “crimen pasional” actualmente se considera como peyorativo e inadecuado para la problemática social y un término casi eliminado del tratamiento periodístico, sin embargo, en el caso de los medios ecuatorianos es importante mencionarlo, pues, aún se puede ver este tipo de referencias.

Una vez contextualizado el debate en torno a la denominación, se sintetizarán los conceptos de los términos más usuales (a excepción de “violencia de género” que ya fue definido explícitamente):

- Violencia contra la mujer: abarca todo tipo de violencia a la mujer (sin que sea necesariamente por relaciones de poder).
- Violencia doméstica: conductas violentas hacia cualquier miembro de la familia.
- Violencia sexista: determina la naturaleza institucional y social de la violencia a la mujer, en un contexto patriarcal y misógino.
- Violencia machista: ejercida por un hombre en un contexto de supremacía.

En medios españoles se han encontrado, además, términos como “terrorismo machista” y en Ecuador por colectivos feministas, así también por en la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, publicada por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos<sup>5</sup>, hace referencia a “terrorismo” al enfatizar que en el 2010 la cifra llegó al 93,8% de las muertes violentas de mujeres, no obstante, el término no es utilizado por los medios de comunicación, siendo poco popular en el país.

## **2.2 Violencia de género: cifras y política pública**

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, en el entorno familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no intervenía, por ello la información era restringida, al no considerarse un problema social no se contaban con políticas públicas. Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) el Ecuador no era una excepción, ninguna mujer víctima de violencia tenía derecho de denunciarlo, de hecho, “el Código de Procedimiento Penal prohibía la denuncia entre cónyuges, apenas a finales

---

<sup>5</sup> Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Comunicamos. Noticias [en línea] Recuperado de <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contra-la-mujer/> (03/03/2016)

de los ochenta se empieza a hablar de la violencia contra las mujeres en el escenario público” (CNIG, 2014, p. 16). Es así que en la década de los 80 se registran las primeras denuncias por parte del movimiento de mujeres, señalada ya como “violencia de género contra las mujeres” como resultado de las relaciones interpersonales y/o familiares. Para los años 90 se consigue reconocer la problemática dentro de las políticas de desarrollo y protección, determinada como “violencia intrafamiliar”. Esa década marcó grandes avances para visibilizar la problemática, en un contexto global, ya que el derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos exige que los Estados asuman como un tema estatal la violencia contra la mujer.

Alberdi y Matas (2002) destacan que para solucionar un problema, el primer paso es reconocerlo, identificarlo y definirlo, de lo contrario es invisible y no existe.

Cronológicamente: en 1994 se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia; en 1995 se aprueba la Ley contra la violencia a la mujer y la familia; en el 2007 se declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, mediante el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”; en el año 2008, la Constitución define al Ecuador como un “Estado de derechos” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 66.3 b); en el 2012 se publica la primera “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y y Violencia de Género contra las Mujeres” y en el 2014 se reconoce la figura del “femicidio” dentro del Código Orgánico Integral Penal.

Como se indicó con anterioridad la cifra de violencia de género en el país llega a 6 de cada 10 mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, siendo la psicológica la forma más recurrente con el 53,9%, en cuanto a la violencia sexual, el INEC devela que 1 de cada 4 mujeres han sido víctimas. Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el 76% ha sido violentada por su pareja o ex parejas. La muestra pudo evidenciar que la violencia de género está generalizada en los cinco quintiles de nivel económico.

La encuesta del INEC se desarrolló desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011 y fue realizada con mujeres de más de 15 años de 18.800 viviendas, a nivel nacional, en el área urbana y rural, siendo la primera publicación en el país y la segunda en Latinoamérica luego de México. Es importante acotar que la muestra devela que las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%, y el Ecuador ocupa el segundo lugar de Sudamérica, tras Venezuela, en los altos índices de embarazo adolescente, a pesar, de ser el país que ha bajado más puntos porcentuales en los

últimos años, según el reporte del Ministerio de Salud Pública<sup>6</sup> de noviembre de 2015, publicado en el diario *Andes* del 10 de noviembre de 2015.

### **2.3 Los estudios de género y su relación con la visibilidad de la violencia**

El desarrollo de los estudios sobre mujeres y el nacimiento del movimiento feminista van de la mano, a continuación se tratará de sintetizarlos en las nombradas “dos olas” que fueron precedidas por hechos trascendentales como la participación de mujer en la Revolución Francesa (1789). La primera fase gira entorno al primer gran triunfo de las mujeres por la reivindicación de sus derechos, la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía” (1791), su autora fue Olympe de Gouges (Francia , 1748-1793) y enfatizaba la igualdad entre hombre y mujeres ante la ley. Más tarde Mary Wollstonecraft (Inglaterra, 1759-1797), publicaba la “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, obra que trascendió al pasar de las obras descritas por feministas contemporáneas como “memorial de agravios” a tener un discurso más firme y de exigencia de visibilidad ante una discriminación histórica en la plataforma pública. La segunda ola del feminismo tiene tres grandes momentos: conferencias y actuación política que terminó por el acceso al voto de las mujeres en un estado de Estados Unidos (1869), este momento tiene su cúspide con Simone de Beauvoir y el estudio más importante de la época sobre la realidad de la mujer, publica la obra “El segundo sexo” (1949). Varios hechos importantes preceden a lo que hasta hoy es considerado como el momento de mayor reconocimiento de la lucha feminista, en 1975 la ONU declara el “Año Internacional de la Mujer” y se extiende a nivel internacional las demandas y compromisos que esto exige. El debate posterior o del “neofeminismo” muestra el problema de un sistema androcéntrico, el “patriarcado” y la asignación de roles, se proclama *neofeminista* la famosa frase “lo personal es político”, que recoge las demandas de exclusión de la mujer al ámbito privado. Se logran grandes avances con la participación de la mujer en la esfera pública y política. En el tercer momento de la segunda ola feminista se adhiere la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, con antecedentes marcados a finales del siglo XIX con publicaciones de Friedan o Beauvoir que ya denunciaba la violencia que sufren las mujeres, otras de las pioneras en el tema fue Kate Millet, quien habla de la violencia basada en relaciones de poder. La visibilidad de la violencia provocó las primeras denuncias legales por agresión, como la realizada por Anita Hill en 1991, quien hizo público que era víctima de abuso sexual.

---

<sup>6</sup> Ecuador rompe récords internacionales en disminución del embarazo adolescente [en línea]. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-rompe-records-internacionales-disminucion-embarazo-adolescente.html> (22/03/2016)

Por la temática que ocupa este estudio se abarcará principalmente la teoría relacionada con los estudios de género en torno a la sexualidad y los estereotipos de género, y su vinculación con la violencia, por ello denominada “violencia de género”.

Las publicaciones de Simone de Beauvoir, Margaret Mead, Betty Friedan (entre otras) llevaron a debatir sobre el “género” en el ámbito político y social. Entendiendo al género como las construcciones sociales que determinan roles estereotipados entre mujeres y hombres, se prosiguió a hablar de patriarcado para denominar a un sistema social construido a lo largo de la historia y que otorga, per se, derechos y libertades a los hombres y limitaciones a las mujeres. Sobre las desigualdades de género Bourdieu (2000) plantea que la división sexual se registra en la división de actividades productivas (economía de la sociedad y en ella de la familia), siendo el rol masculino el de mantener por medio del poder económico y político. De ahí que se le ha dado mayor valor a lo establecido como “masculino”, mientras que se subordina y menosprecia el rol o las actividades designadas a lo “femenino”.

Estas designaciones sociales naturalizaron a lo masculino como lo importante, lo fuerte y de poder, mientras que la subordinación de las mujeres se definió como lo femenino, sinónimo de debilidad, llegando a constituirse al uno como el “sexo fuerte” y al otro como el “sexo débil”, algo que hasta ahora se lo acepta como normal.

Para Rojas “la cultura actual idealiza la hombría, el machismo, celebra los atributos duros de la masculinidad, los estereotipos viriles, las imágenes provocadoras del macho bravo. Esta figura suele estar representada por el hombre agresivo, implacable, despiadado” (Rojas, 1995, p. 189). Así ser “macho” es, además, ser violento como una muestra de masculinidad. Alberdi y Matas (2002) advierten una realidad que se la ve en las cifras de la violencia de género, señalan que ese estereotipo de hombre fuerte y violento conlleva agresividad contra las mujeres como una medida para demostrar poder y virilidad.

Del otro lado, una sociedad patriarcal maneja estereotipos donde se valora a la mujer “dama”, aquella que vive su sexualidad de acuerdo a los estándares “morales” predefinidos y cumple tareas conforme los roles construidos y asignados socialmente para ella. En consecuencia dentro de las relaciones de pareja se perpetúa el discurso del “amor romántico”, con el que se mantienen relaciones subestimando la violencia que la víctima pueda atravesar.

Las cifras presentadas por el INEC hablan por sí solas (véase página 4): el 52,5% de las mujeres víctimas de violencia no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas”, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% porque “quiere a su pareja”. Para Levinton (2000) se hace apología del “amor romántico”, término usado dentro de los estudios feministas para designar a las relaciones de

poder donde las mujeres son animadas y hasta presionadas socialmente para crear y mantener relaciones basadas en juicios sentimentales en torno a estereotipos y en necesidades de apego. Como antónimo de la “dama” la asignación a la mujer que no calza con dichos estándares en una sociedad machista y conservadora recibe (entre otras) la denominación de “puta” como una forma de desprestigio. En Quito, en el 2015, se pretendió darle un giro a la palabra “puta” en una campaña para concienciar a la población sobre el alto índice de femicidios, la propuesta decía: “si ser puta es ser libre y dueña de mi cuerpo, soy puta ¿y qué?, no más cruces rosadas”, la reacción de la población no fue en contra del femicidio, fue en contra de la campaña, fue tal la presión de la ciudadanía que decía estar “indignada” por el término usado en las vallas publicitarias de la ciudad que las autoridades tuvieron que retirarla. Sobre esto, la catedrática y articulista, Mónica Mancero, hacía referencia a quienes protestaron en contra de la campaña: “hubiéramos querido verlos cuando asesinaron a 500 mujeres en los últimos años en nuestro país. Sí, mientras todo esto ocurre, la violencia y el sexismo hacen su trabajo, y muchas de esas ‘putas’ ya están muertas” (Mancero, 2 de febrero de 2015. *El Telégrafo*, p. 4)<sup>7</sup>.

#### **2.4 El rol de los medios y la violencia simbólica**

El análisis se centrará en el tratamiento de los temas de violencia por parte de los medios de comunicación, al ser éstos productores y reproductores de mensajes masivos, por tanto cumplen con un rol fundamental y es necesario estudiar su postura dentro de una sociedad que perpetúa prejuicios patriarcales, con altos índices de la violencia de género.

Sobre la cobertura mediática en temas relacionados con violencia de género y la representación de la mujer en los medios de Ecuador, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom)<sup>8</sup> en un boletín público (2013) señalaba que:

“La modificación de los patrones de comprensión de la realidad es una necesidad imperativa, siendo importantes agentes socializadores los medios de comunicación social, los cuales tienen la misión histórica de evitar prácticas informativas que promuevan sometimiento y exclusión en momentos donde la violencia, el maltrato, el acoso, la trata de personas, el femicidio y otros fenómenos sociales que afectan

---

<sup>7</sup> Las Putas ya están muertas. Publicado en diario El Telégrafo [en línea]. Recuperado en <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/las-putas-ya-estan-muertas> (08/03/2016)

<sup>8</sup> Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación es el ente público que regula la Ley de Comunicación en Ecuador.

derechos, puedan volverse cotidianos y hasta normales” (Cordicom, 2013, p. 1).

En el comunicado se especifica el caso de diario *Extra*, que presenta contenidos sexistas contra las mujeres de forma sistemática y permanente, reforzando el estereotipo de la mujer como objeto de consumo sexual y ubicándola en espacios de inferioridad.

Sobre la violencia de género “se privilegia acontecimientos sangrientos y escandalosos sin profundizar las causas o el contexto socio histórico del hecho o el seguimiento correspondiente a través del periodismo de investigación” (Cordicom, 2013, p. 2).

La postura de las investigaciones y, en este caso del ente regulador, es que el fenómeno de la violencia de género no puede ser analizado como una manifestación violenta similar a otras que recogen los medios en sus páginas de crónica roja o sucesos, puesto que se trata de una problemática particular que se inserta dentro de un contexto social, histórico y cultural mucho más amplio.

Las representaciones mediáticas pueden influir en la forma en la que se entienda un fenómeno social, tanto por el enfoque que se le dé (cómo hechos aislados sin contextualizar) y en la forma en la que se presente (el tratamiento de la problemática), si se contribuye a superar prejuicios de género o, al contrario, si existe una normalización de prejuicios mediante la hegemonía de ciertos discursos estereotipados sobre la violencia de género.

Como lo señala Van Dijk “el prejuicio es un fenómeno social y cognitivo (...) una forma compartida de representación social por los miembros de un grupo, adquirida durante los procesos de socialización y transformada y puesta en práctica en la interacción y la comunicación social” (Van Dijk, 1987, p. 68).

Fernández (1993) dice que las construcciones sociales, en las que están inmersos los medios, han hecho que la discriminación de grupos e individuos, el reparto desigual del poder, la riqueza y los bienes simbólicos y eróticos parezca natural. “La naturalización de la injusticia no es un proceso espontáneo; muy por el contrario hay que producirlo” (Fernández, 1993, p. 115).

El estudio surge de la necesidad de analizar las diferentes aristas que perpetúan el discurso de una sociedad machista y violenta contra las mujeres, siendo fundamental el tratamiento mediático, desde un enfoque de género (basada en los estudios de género) y considerando que en Ecuador se reconoce que “la información es un derecho constitucional y un bien público” y como tal deberá “ser prestado con responsabilidad y calidad” por parte de los medios de comunicación. Además señala entre las responsabilidades de los medios “respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad; desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general” (Ley de Comunicación, 2013, Art. 71).

Para Meyers la forma en la que los medios enfocan las noticias sobre violencia de género es importante no sólo porque éstas forman parte de la sociedad, sino también porque tienen efectos en la forma en la que se ven las realidades y sobre las cuales se toman decisiones. Los medios “hablan de cómo la sociedad ve los actos masculinos de violencia dirigidos contra las mujeres, delimitando lo que pueda ser un comportamiento aceptable o inaceptable para hombres y mujeres” (Meyers, 1996, p. 2). De igual forma, Rojas dice que “los poderosos medios de comunicación tienen a su alcance la oportunidad de promocionar los valores altruistas, la dignidad de la persona, la compasión hacia el sufrimiento ajeno y el valor de la vida” (Rojas, 1995, p. 216).

Mientras que un discurso que tenga como resultado mantener una estructura social discriminatoria, en base a relaciones de poder subordinantes entre hombres y mujeres sería entendido por Bourdieu como violencia simbólica, “es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (en Fernández, 2005, p. 5). La violencia simbólica se conduce por sistemas simbólicos, como instrumentos de comunicación que contribuyen a la reproducción del “orden social”.

Sobre los planteamientos de Bourdieu, Fernández, señala que ha prolongado su elaboración del concepto de violencia simbólica en un ensayo sobre “La dominación masculina” en el que expresa: “la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente del desconocimiento” (Fernández, 2005, p. 22-23).

Los productores y reproductores de mensajes que permiten la naturalización de prejuicios estarían ejerciendo una forma de violencia simbólica al colaborar en la perpetuación de sociedades de “dominantes y dominadas”, como es el caso de una sociedad patriarcal. Fernández (2005) menciona a Virginia Woolf para señalar que en este contexto las mujeres, aplican “esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que les conducen a construir esta relación desde el punto de vista de los dominantes, es decir, como natural” (en Fernández, 2005, p. 24).

## **2.5 Revisión bibliográfica: estado de la cuestión**

En Ecuador, del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género, el 76% ha sido violentada por su pareja o ex parejas (véase página 11) en este contexto se tendrá en cuenta el estudio realizado por Carlyle, Slater y Chakroff (2008) para identificar cómo los medios

retratan la “violencia del compañero íntimo (VCI)” en Estados Unidos. En la investigación señalan que los estudios previos sugieren que la cobertura de los medios puede influir en la respuesta de política pública y, a través de dicha respuesta, se puede afectar el comportamiento individual. En el tema de la violencia dicen que normalizar el acto pueden reproducir “supuestos populares” y trascender sobre las esferas públicas y privadas.

Los medios juegan un papel protagónico como agentes socializadores que ayudan a crear la percepción del tema en el público. Carlyle, Slater y Chakroff, (2008) señalan que las representaciones en los medios pueden afectar el razonamiento causal empleado por el público, haciendo particular hincapié en los vínculos de actitud o de conducta de causa y efecto.

Sobre el encuadre de las noticias, las autoras aseguran que el poder de una trama puede ser tan grande como la del propio lenguaje, es decir, que si se sigue una misma forma de representar un tema, repercute en una repetición que da forma y traza el camino para ver desde ese lado el problema.

Carlyle, Slater, y Chakroff (2008) sostienen que los encuadres tienen la capacidad de cambiar la manera en la que los individuos atribuyen la responsabilidad de un problema, en otras palabras, que los encuadres pueden determinar si el público piensa sobre la violencia del compañero íntimo (VCI) como algo privado. Concretamente Carlyle, Slater y Chakroff (2008), señalan:

“Los encuadres pueden determinar si el público piensa sobre la VCI como algo privado, en que los individuos involucrados tienen que trabajar para salir de este problema o si se trata de una cuestión pública, que compete un trabajo amplio de toda la sociedad para acabar con la problemática” (p. 172).

Adicionalmente presentan resultados de un estudio realizado en el estado de Washington, en el 2002, sobre la cobertura periodística de la VCI, en cuyo análisis encontraron que un gran porcentaje corresponden a informes de un solo incidente, como un hecho aislado, lo cual no dejaba espacio para una discusión del problema a una escala mayor, es decir, en un contexto social o como un problema que afecta a la sociedad. Además encontraron artículos que presenta la información desde un enfoque contextualizado como un tema de interés social, como una muestra de que los periodistas pueden publicar sobre la VCI desde una perspectiva social y mantenerse dentro de las normas de información noticiosa.

Finalmente las investigadoras comparan los resultados de la cobertura mediática sobre VCI con los datos epidemiológicos, encontraron, por ejemplo, que la violencia psicológica está poco representada, lo que puede llevar a una creencia pública de que esta forma de violencia no está incluida en la definición de la VCI (denominación estadounidense). “Sin la cobertura de estos

problemas, la sociedad no puede entender el riesgo potencial... Si las representaciones de los medios son sesgadas también esos temas pueden pasar inadvertidos para que las víctimas” (Carlyle, Slater y Chakroff, 2008, p. 171).

Estudios previos encontraron que los medios prefieren publicar los casos de violencia física y dan menos atención cuando la víctima no recibió una lesión, pues, no se ajustan a los ideales del “interés periodístico”.

Luego del análisis de contenido concluyen que hay un fuerte sesgo hacia encuadre episódico (aislado), que se centra en el individuo y tiende a pasar por alto el contexto social en el que se produce la violencia y tiende a ignorar factores sociales que ayudan a perpetuarla. “Una excesiva personalización de las noticias desvía la atención de las causas sociales” (Sotirovic en Carlyle, Slater y Chakroff, 2008, p. 181).

Sobre los estereotipos, mitos y los discursos que pueden llevar a normalizar la violencia, Vallejo (2001) describe los siguientes:

“Las mujeres maltratan a los hombres igual como los hombres a las mujeres; A las mujeres no les importa, si no, se marcharían; A la mujer maltratada le gusta sufrir y que le peguen; La mujer es la que provoca la agresión; ‘Normalidad’ del agresor y mirada desde la extrañeza; El agresor actuó bajo los efectos del alcohol o las drogas; Hombre como monstruo o desviado; La violencia contra la mujer ocurre en las clases bajas. (p. 50-51)”.

Además de los mitos alrededor de la violencia serán considerados para la investigación los enfoques noticiosos que utilicen aspectos que puedan llevar a justificar la violencia o que presente a la víctima como culpable de lo acontecido como exponiendo los antecedentes de su vida privada y aspectos alrededor de lo acontecido como la seguridad del lugar, la hora, el tipo de vestimenta que llevaba.

Vallejo (2001) sostiene que en la sociedad la agresión a la mujer está rodeada de una serie de elementos superficiales (mitos, creencias, explicaciones, justificaciones) que hacen que las cosas aparezcan como parecen, no como realmente son.

En cuanto a la violencia sexual giran también una serie de mitos que se tendrán en cuenta por los índices en Ecuador (1 de 4 mujeres la ha vivido) (véase p. 4). Hust, Garrigues, Lei, Ren y Ran (2015) en un estudio sobre “la aceptación del mito de la violación y el consentimiento sexual” en las series de televisión de criminalística de mayor popularidad, indican que la violencia se vincula, al menos en parte, a las creencias en mitos de la violación, “por ejemplo, un mito de la violación común es que la víctima merecido por vestirse o actuar provocativamente” (Burt como se cita en Hust y otros, 2015, p. 1371).

Los autores señalan otros mitos comunes como que una violación no puede ocurrir entre dos personas que mantienen una relación; sólo las mujeres “castas” pueden ser violadas; enfatizan los lugares públicos como “inseguros”.

La manera en que los medios enfocan un hecho puede tener repercusiones positivas o negativas en cómo la sociedad asume el tema, por ello McManus y Dorfman han recomendado “que los periodistas eviten los mitos y estereotipos, y apliquen la investigación sobre violencia en sus artículos con la finalidad de que los factores de riesgo y las necesidades desde atención para las víctimas sean visibilizadas” (como se cita en Carlyle, Slater y Chakroff, 2008, p. 174). Sobre la investigación, Ward (2002) encontró que la exposición a guiones sexuales tradicionales aumentaron el respaldo por parte de los espectadores en las creencias estereotipadas acerca de las relaciones románticas, incluyendo la creencia de que los hombres son criaturas sexuales impulsivas y que las mujeres son objetos sexuales.

En conclusión, los autores destacan el papel de los medios de comunicación en la percepción de los riesgos sociales y las concepciones de la realidad y cómo eso puede influir en el impacto en de las políticas públicas, pues, señalan que el alcance de la cobertura mediática puede tener incidencias directas en las decisiones políticas.

Por su parte, Stalans y Lurigio (1995), en un estudio similar sobre el encuadre de la violencia de género concluyeron que la prensa prioriza los casos de violencia física y da menos cobertura y espacio cuando la víctima no ha presenta una agresión física. Dicho estudio determinó que los medios resaltan la violencia es la física por cumplir con los “ideales de interés periodístico”, es decir, información novedosa que “venda” y como consecuencia los otros tipos de violencia (psicológica, emocional y económica) son minimizados como formas de abuso.

En estudio realizado por Vasco (2011) sobre la imagen y representación de la mujer en el diario el Extra concluye que el medio de comunicación no toma en cuenta a las mujeres como fuente de consulta para explicar la violencia hacia las mujeres. La figura femenina aparece como un objeto victimizado, es decir, cuando su cuerpo ha sido víctima de violencia.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) publicó un informe sobre “Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación”, en cuanto a la imagen de las mujeres en los medios, destaca el papel de diario *Extra*: “este periódico juega con la dicotomía de mostrar la imagen de la mujer maltratada o la mujer sexy y tanto la mujer sexy como la mujer golpeada son presentadas como objeto y no como sujeto” (MIES, 2014, p. 27). El informe incluye los datos y análisis de monitoreo realizado por el Observatorio Ciudadano de Medios de Cuenca que señala que el 44% de las noticias de violencia son presentadas desde un enfoque sensacionalista y un 25% de las notas de televisión culpabilizan a la víctima (a la mujer).

Además concluye que el abordaje es sensacionalista y busca explicar (justificar) los hechos aduciendo a la ira o los celos. Dichas noticias fueron publicadas mayoritariamente en las páginas de crónica roja, sucesos y policiales como hechos aislados.

### 3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Objetivos y formulación de hipótesis

Considerando la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de informar sobre determinados asuntos como, en el caso de esta investigación, la violencia de género se tomará como referencia la Teoría del *Framing* para analizar las noticias del diario *Extra* y *El Comercio* en una muestra de seis meses.

La finalidad es visibilizar (a través del encuadre periodístico que utilizan) los mensajes que pueden llevar a respaldar discursos estereotipados entorno a la violencia de género y la importancia que los medios dan a la temática.

Teniendo como base el marco teórico desarrollado anteriormente y considerando que se tienen las suficientes investigaciones previas se plantean las siguientes hipótesis:

- **H1.** La información sobre violencia de género tiene más probabilidad de ser publicada cuando se trata de violencia física.
  - H1.1. Las publicaciones son mayoritariamente sobre violencia física cuando la cifra más alta de violencia de género en Ecuador es de tipo psicológica.
  - H1.2. La violencia física es más representada cuando se trata de femicidios.
- **H2.** Los acontecimientos de violencia de género son tratados por diario *Extra* como hechos aislados sin contextualizar ni profundizar en la problemática social, mientras que *El Comercio* si presenta información contextualizada.
- **H3.** El tratamiento informativo reproduce estereotipos de género y mitos sobre la violencia de género.

#### 3.2 Delimitación del objeto de estudio

Para el estudio se escogieron los dos medios de comunicación más influyentes en el Ecuador, en cuanto a medios impresos: diario *Extra*, que es el periódico de mayor circulación del país con un tiraje diario de entre 128.000 y 150.000 ejemplares según el Cordicom<sup>9</sup> y diario *El*

---

<sup>9</sup> Publicado en diario *El Universo* [en línea]. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/10/nota/1423026/diario-extra-mira-contenido-sexista> (30/03/2016).

*Comercio* que mantiene un tiraje de alrededor de 40.000 ejemplares<sup>10</sup>, siendo el de mayor cobertura nacional con el 99.78%. Los dos medios son fueron definidos por el Cordicom como “Medios de Comunicación Social con carácter Nacional”, mediante Resolución Nro. CORDICOM-PLE-2014-033 del 02 de octubre de 2014.

Diario *Extra* fue fundado el 21 de octubre de 1974, en Guayaquil, la segunda ciudad más importante de Ecuador y su fuerte son las noticias de crónica roja, caracterizado por ser un medio de corte sensacionalista. *El Comercio* fue fundado el primero de enero de 1906 en la capital ecuatoriana, Quito, publica información de interés general en todo ámbito, es reconocido como un medio de estilo formal.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 Aproximación conceptual: la noción de encuadre noticioso

Igartua, Muñiz y Cheng (2005) definen el encuadre noticioso a la manera en que el comunicador enfoca y fija una agenda de atributos sobre determinado tema, es decir, al tratamiento y la forma cómo se muestra una noticia. “Encuadrar «es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito»”(Igartua, Muñiz y Cheng, 2005, p. 148).

Wimmer y Dominick (1994) en el capítulo ocho del libro “La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos” señalan que el análisis de contenido (AC) es un método más específico y de los más populares, gracias a la capacidad cuantitativa (capacidad de cuantificar los contenidos) y cualitativo (capacidad de tipificar los contenidos), “gracias a esto se pueden responder una serie de preguntas –hipótesis- que se planteó el investigador en torno a los medios de comunicación” (Wimmer y Dominick, 1994, p. 168), los autores enfatizan que el método sirve para el análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir variables determinadas y destacan tres conceptos básicos: sistemático, objetivo y cuantitativo. En el libro se menciona una variedad de usos del método de AC, de los cuales se tomarán los que más se acerca a la presente investigación:

---

<sup>10</sup> Publicación en la portada del propio diario *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com> (31/03/2016).

- Descripción de los componentes de una información. Estudios de comparación, cobertura mediática, formas de referirse sobre “X” temática.

- Comparación del contenido de los medios con el -mundo real-. Procura visibiliza el nivel de coherencia entre lo que se representa en los medios, frente a lo que es la realidad.

Una de las limitaciones del método es que el AC por sí solo no permite hacer afirmaciones sobre el efecto de unos mensajes sobre su audiencia.

En el libro “Métodos cuantitativos de investigación en comunicación”, Igartua (2006) dice que “el análisis de contenido es una técnica de investigación que permite descubrir el ADN de los mensajes mediáticos” (Igartua, 2006, p. 181) lo define como un análisis sistemático para examinar el contenido informativo, por lo que es considerado por excelencia un método de investigación de la comunicación.

El método es sistemático ya que los mensajes son codificados y pasan a convertirse en datos numéricos para el análisis y es válido para todo tipo de mensaje comunicacional (de cualquier medio, prensa, radio o televisión). Sobre los encuadres de las noticias, Tankard (2001) indica:

“Los encuadres noticiosos no remiten a la historia o tema de la noticia sino al tratamiento que se da al acontecimiento relatado en la misma. En este sentido, encuadrar, una información noticiosa implica: a) enfocar un tema de cierta manera o perspectiva; b) fijar una agenda de atributos; c) elegir (seleccionar) ciertas palabras clave para confeccionar un discurso; d) manipular la saliencia de ciertos elementos o rasgos (dotar de énfasis a algunos de ellos); y, e) elaborar una idea organizadora central para construir la historia informativa” (como se cita en Igartua, 2006, p. 186).

Entre los pasos a seguir, Igartua (2006) define: la formulación del tema de investigación, conceptualización, la operacionalización, la elaboración del libro de códigos y de la ficha de análisis, el muestreo de los contenidos a analizar, el entrenamiento en el proceso de codificación y pilotaje, la codificación, el chequeo de la fiabilidad del proceso de codificación, el análisis de datos y elaboración del informe de la investigación.

En síntesis, el AC tiene gran popularidad para investigar en ciencias sociales, Krippendorff destaca ya en 1990 que “en los últimos ochenta años ha aumentado de forma exponencial el interés por el uso de esta técnica y se ha procurado establecer criterios adecuados de validez... esto indica una madurez cada vez mayor” (Krippendorff, 1990, p. 27).

#### **4.2 Muestra de contenidos**

Conforme lo establecido en la revisión teórica, se considerarán para la muestra todas las publicaciones de noticias que tienen que ver con violencia de género, abarcando la violencia

física, psicológica, patrimonial y sexual, además de noticias que hablen en general de la violencia de género (que no hagan alusión a un tipo o hecho específico de violencia). La muestra se tomará de las publicaciones de los dos medios de comunicación durante una etapa de seis meses de la versión digital que tienen los medios en sus páginas web y que es una versión del medio impreso. Se tendrán en cuenta las noticias sobre violencia de género publicadas en todas las secciones, incluyendo portada y avances. El periodo de la muestra es de los meses de noviembre, diciembre de 2015 y enero, febrero, marzo, abril de 2016.

Para la selección de las noticias se tendrá en cuenta lo señalado por T. Van Dijk (1983, p. 85-88) sobre las “Estructuras textuales de las noticias de prensa”. El autor describe a la noticia como un relato de un hecho o acontecimiento noticioso. La estructura empezará con el titular, seguido del lead, que introduce o resume, después el cuerpo de la historia, “generalmente contendrá más información sobre un país, las personas participantes, una situación, etc. (...) pueden ser en parte los acontecimientos antecedentes, pero no tienen por qué ser causas directas: puede tratarse de una descripción de las características más complejas de una situación en la que pudiera suceder el acontecimiento”.

Reportes, textos de hechos de actualidad que no son necesariamente noticia, más extenso y explicativo y entrevistas, entendida como la información basada en la entrevista a una o varias personas como protagonistas o especialistas de un determinado tema.

Manteniendo estos criterios la muestra tomada de un semestre de diario *Extra* y de *El Comercio* sobre las noticias de VG tuvo un total de 201 entre noticias, entrevistas y reportajes, mismas que para la investigación son tratadas como unidades de análisis.

*Extra* publicó 133 unidades de análisis, mientras que *El Comercio* publicó 68.

#### **4.3 Descripción general de las variables del libro de códigos**

Para poder observar el encuadre noticioso (enfoque o tratamiento de una información) “con lupa” se tuvieron en cuenta variables y categorías que permiten calificar cada mensaje de manera individual pero en todo su contexto.

Para ello se creó el Libro de Códigos<sup>11</sup> en el que se establecieron las variables relevantes y sus respectivas categorías, de cara a codificar los mensajes de las unidades de análisis.

Se dividió al Libro de Códigos en seis apartados de la siguiente manera:

1. *Datos básicos de identificación*. Definición de cada unidad de análisis, el medio, la fecha, el día de la semana, sección del periódico y el género periodístico.

---

<sup>11</sup> Ver ANEXO 1

2. *Emplazamiento y relevancia de la unidad de análisis.* Para evaluar la importancia que otorgada a cada unidad de análisis se codificó si aparecía en portada (0=no, 1=sí), si la noticia abría sección (0=no, 1=sí), la página en la que estaba ubicada (0=par, 1=impar), el tamaño (1= menos de un cuarto de página, 2= cuarto de página, 3= más de cuarto de página, 4= media página, 5= más de media página, 6= página completa, 7= más de una página completa), si tenía fotografía (0=no, 1=sí), si tenía elementos gráficos (0=no, 1=sí).
3. *Tipos de violencia de género representadas en la unidad de análisis.* Se evaluó de manera dicotómica (0=no, 1=sí) si la unidad de análisis correspondía a cada tipo de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial; además se agregó si la violencia física tenía como resultado un femicidio (0=no, 1=sí) y por último si la información no especificaba un tipo de violencia sino hacía referencia a la problemática de violencia de género de manera general (0=no, 1=sí).
4. *Lugar donde ocurrió el hecho publicado.* Se designó el número 1 en el caso de no especificar el lugar; para las noticias en el Ecuador se codificaron las 24 provincias con números del 2 al 25, para noticias fuera del Ecuador pero en Latinoamérica el 26, a Estados Unidos y España se les designó códigos específicos por el flujo migratorio (27 y 28) y otros países con el número 29.
5. *Información de contexto presente en la unidad de análisis.* Se codificaron tres variables dicotómicas, si un caso de violencia de género es abordado como un hecho aislado (0=no, 1=sí), si se da a conocer cifras oficiales sobre la violencia de género (0=no, 1=sí) y si existe un/a especialista en el tema entre las fuentes de la información (0=no, 1=sí).
6. *Tratamiento informativo (encuadre) de la violencia de género.* Se evaluaron los encuadres en quince 15 categorías dicotómicas, que describían aspectos de las noticias: 1) ¿En la información se asigna distintivamente [entre hombres y mujeres] un comportamiento social, característica física o psicológica determinada?; 2) ¿Se dice o insinúa que la mujer, víctima de VG, estaba en un espacio que no era el apropiado por su condición de género? [se realza que es mujer y corre peligro]; 3) ¿En la noticia se mencionan características propias del agresor, como su comportamiento en la sociedad? [“era normal” “bueno” destacando el hecho como sorpresivo o inesperado por el agresor]; 4) ¿En la información se indican testimonios sobre cómo era o se veía la convivencia de la pareja?; 5) ¿Se indica si el agresor actuó bajo efectos del alcohol y/o las drogas?; 6) ¿Se enfatiza la situación socioeconómica del agresor?; 7) ¿Se enfatiza la situación socioeconómica de la víctima?; 8) ¿En la noticia se menciona aspectos de la

víctima como su forma de vestir?; 9) En la información, ¿se dan detalles de la compañía de la víctima? [incluyendo si iba sola]; 10) En la información, ¿se enfatiza elementos puntuales como la seguridad del lugar y/o la hora en la que ocurrió el acontecimiento?; 11) En la información, ¿se atribuye o insinúa la responsabilidad de lo ocurrido a la víctima?; 12) En la información, ¿se justifica el hecho, dando razones y/o justificaciones por las que el agresor actuó?; 13) ¿Los detalles dados en la información perjudican de alguna manera la imagen de la víctima?; 14) En la unidad de análisis, ¿se informa desde un punto de vista excesivamente emocional? [detalles sobre los sentimientos de la víctima o las personas que la rodean, generalmente en tono lastimero]; 15) ¿En la noticia se destacan elementos sanguinolentos y un enfoque dramático? [se detallan elementos de la agresión innecesarias para contar el hecho, como el padecimiento de la víctima o la descripción exagerada de la agresión, cualquier elemento que contribuya a generar morbo en el lector].

Una vez definido el Libro de Códigos con valores para variable y sus categorías se realizó la Ficha de Análisis<sup>12</sup> (*coding form*) para el trabajo de análisis de los codificadores.

#### **4.4 Fiabilidad del proceso de codificación**

Para el trabajo de fiabilidad se entrenó a un codificador externo con las herramientas de análisis (el libro de códigos y la ficha de análisis). El codificador externo analizó el 10,44% de la muestra, es decir, 21 unidades de análisis. La misma muestra fue analizada por la investigadora principal. Una vez analizada la muestra para medir la fiabilidad se procedió a confirmar la validez de la codificación. “La calidad de los datos de un estudio de análisis de contenido depende de los siguientes factores: de una adecuada definición y operacionalización de las variables, del entrenamiento de los codificadores y de la evaluación matemática de la fiabilidad intercodificadores”, (Igartua, 2006, p. 215).

Además, señala que se puede tomar una muestra del 10 al 20% de las unidades de análisis en una investigación que tenga entre 50 y 300 unidades, como es el caso (201 unidades).

Lombard, Snyder-Duch y Campanella destacan la importancia de la fiabilidad para medir la confiabilidad, es el acuerdo entre los codificadores al ser el análisis de contenido un método destinado para el estudio de los mensajes en medios de comunicación de masas; “es una medida en la que los jueces independientes hacen la misma codificación de los mensajes... es el corazón de este método” (Lombard, Snyder-Duch y Bracken, 2002, p. 587).

---

<sup>12</sup> Ver ANEXO 2

“De las medidas existentes, el coeficiente *Alpha de Krippendorff* es el más adecuado como un estándar. Se generaliza a través de escalas de medición... satisface todos los criterios importantes para una buena medida de la fiabilidad” (Hayes y Krippendorff, 2007, p. 78).

La fiabilidad da cuenta del acuerdo alcanzando entre los codificadores, en este caso del acuerdo en la muestra del 10,44% analizado, para determinar el nivel de fiabilidad se midió el coeficiente *Alpha de Krippendorff* con la macro *KALPHA de Hayes* en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 21. Los resultados<sup>13</sup> dieron una fiabilidad muy alta en las 40 variables codificadas, dicotómicas en su mayoría. El valor mínimo en el coeficiente *Alpha de Krippendorff* ( $\alpha_k$ ) para considerar un resultado fiable es de .70, entendiendo 0 como “no acuerdo” y 1 como “acuerdo perfecto”. Los datos de acuerdo interjueces tuvieron una media global de  $\alpha_k$  .99, existiendo un “acuerdo perfecto” en 38 de las 40 categorías, que se describen a continuación:

1. Datos de identificación (siete categorías): Promedio  $\alpha_k = 1$
2. Emplazamiento y relevancia de la unidad de análisis (seis categorías): Promedio  $\alpha_k = 1$
3. Tipos de violencia representadas en la unidad de análisis (seis categorías): Promedio  $\alpha_k = 1$
4. Lugar donde ocurrió el hecho publicado (una categoría): Promedio  $\alpha_k = 1$
5. Información de contexto presente en la unidad de análisis (tres categorías): Promedio  $\alpha_k = 1$
6. Tratamiento informativo de la violencia de género (17 categorías): Promedio  $\alpha_k = .91$

Únicamente en dos variables se obtuvieron valores de  $\alpha_k$  inferiores a .90, en las variables “se informa desde un punto de vista excesivamente emocional” ( $\alpha_k = .87$ ) y “se destacan elementos sanguinolentos o con un enfoque trágico” ( $\alpha_k = .83$ ). En definitiva, la fiabilidad intercodificadores fue alta al ser el promedio global de  $\alpha_k = .99$  y siendo todos los valores superiores a .70.

#### **4.5 Análisis de datos**

Mediante la estadística descriptiva se realizará la recogida, ordenación y análisis de la muestra, Igartua señala que el “objetivo básico de la estadística descriptiva consiste en la reducción de grandes conjuntos de datos con el objeto de lograr una interpretación más sencilla de los mismos” (Igartua, 2006, p. 364).

Para ello, se trabajó con el programa estadístico IBM SPSS Statistics 21, con el que se realizaron los análisis estadísticos para poder contrastar las hipótesis, observando y señalando los

---

<sup>13</sup> Ver ANEXO 3

resultados que sean válidos para la investigación y estadísticamente significativos.

Considerando que las variables son de tipo cualitativo nominal se presentan los resultados con gráficos y tablas de frecuencias. Por otro lado se trabajó con pruebas bivariantes: el coeficiente de correlación de Pearson, tablas de contingencia (estadístico de contraste  $X^2$  y estadísticos para evaluar la intensidad de la asociación) y la prueba *t de Student*. De este modo, se utilizó la tabla de contingencia para variables cualitativas (para ver la diferencia entre diarios) mientras que se empleó el coeficiente de correlación *r de Pearson* y la prueba *t de Student* para las variables cuantitativas.

Igartua (2006) sobre las pruebas bivariantes señala que “están diseñadas para enfrentar dos tipos de problemas estadísticos básicos: analizar la asociación o correlación entre dos variables, o bien observar si existen diferencias entre dos o más grupos de casos en una variable criterio” (Igartua, 2006, p. 506). Además acota que se debe considerar para la selección de las pruebas: el tipo de problemas y el nivel de medida de las variables.

A partir de las variables originales del libro de códigos se crearon tres índices compuestos:

- Índice de Importancia de la Noticia (*IIN*), a partir de las variables del apartado 2 del libro de códigos, sobre los espacios que ocupa la unidad de análisis (teniendo en cuenta las variables portada, sección, página, tamaño y elementos gráficos).
- Índice de Contexto (*IC*), a partir de las tres variables del apartado 5 del libro de códigos, sobre el contexto de la unidad de análisis.
- Índice de Encuadre: (*IEncuadreVG*), a partir de las 15 categorías sobre el encuadre de la violencia de género del apartado 6 del libro de códigos.

## 5. RESULTADOS

### 5.1 Descripción general de los resultados

Del estudio descriptivo y exploratorio de las 201 unidades se obtuvieron resultados generales de la muestra obtenida en el semestre de las publicaciones de los dos diarios. De las 201 unidades de análisis encontradas, 133 fueron publicadas en diario *Extra* y 68 en diario *El Comercio*. Se encontraron publicaciones sobre tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual, mientras que la violencia patrimonial es totalmente invisible en los dos diarios. Además se encontraron casos de femicidios e información sobre la violencia de género de manera general en ambos medios.

Se encontraron publicaciones que no hacen referencia a un solo tipo de violencia, por ejemplo

noticias donde una mujer ha sido violentada sexualmente y ha terminado en un femicidio.

En cuanto a la sección de los diarios (Tabla 1), los dos medios publican mayoritariamente las noticias sobre VG en la sección Justicia / Judicial. En el caso de *Extra*, publica un 63,2% de la muestra en la sección denominada “Judicial”, espacio destinado a temas de delincuencia y crímenes; mientras que *El Comercio* publica el 61,8% en la sección “Justicia” que de igual manera es el espacio relacionado con noticias de delincuencia, aunque también sobre legislación y seguridad.

En segundo lugar en el diario *Extra* está la sección “Local/provincias” (24,1%), seguido por “Otras” (11,3%) y las categorías “Internacional, Nacional y Sociedad” tienen pequeños porcentajes. En *El Comercio* se publica en segundo lugar en la categoría “Otras” (26,5%), seguido por las secciones de “Internacional” y “Nacional”.

Para comparar los porcentajes de los datos generales de los dos medios de comunicación y medir el nivel de significación se realizó la prueba de Chi cuadrado ( $\chi^2$ ). En cuanto a la variable sección frente a la variable diario (*Extra* y *El Comercio*) se observa que existen diferencias estadísticamente significativas [ $\chi^2$  (4, N = 201) = 32.2,  $p < 0.001$ ].

Para determinar el género periodístico en el Libro de Códigos se establecieron tres opciones: noticias, entrevistas y reportajes (considerados para la muestra). Los dos diarios publican mayoritariamente el género noticias. Este género alcanza un 99,25% en diario *Extra*, mientras que un 0,8% son reportajes y no existen publicaciones de entrevistas. Por su parte, *El Comercio* presenta un 79,4% de noticias, un 19,1% de reportajes y un 1,5% de entrevistas. Mediante la prueba del Chi cuadrado [ $\chi^2$  (2, N = 201) = 25.65,  $p < 0.001$ ] se determinó que existen diferencias estadísticamente significativas entre los dos diarios frente al género periodístico utilizado para abordar los temas de VG.

Los tamaños de las 201 unidades de análisis varían, siendo más frecuente en el caso de el *Extra* que ocupe páginas completas (29,3%), seguido de más de media página (21,1%) y menos de un cuarto de página (17,3%); mientras que *El Comercio* tiende a otorgar menos de un cuarto de página (51,1%), media página (25%) y más de media página (11,8%). El Chi cuadrado también resultó significativo en este caso [ $\chi^2$  (6, N = 201) = 69.31,  $p < 0.001$ ], es decir, que las diferencias son significativas entre los medios en cuanto al tamaño de las noticias, por tanto *Extra* otorga espacios más amplios a las noticias.

A continuación (Tabla 1) se presentan los resultados de las tablas de contingencias realizadas para comparar los porcentajes de los datos generales de los dos medios de comunicación, cuyo nivel de significación fue analizado con prueba de Chi cuadrado:

**Tabla 1**  
**Significación entre las diferencias de los resultados generales de *El Comercio* y *Extra***

Variables	Diario		$\chi^2$	gl	p
	<i>Extra</i>	<i>El Comercio</i>			
<i>Sección</i>			32.22	4	.000
• Nacional	0.8	0.0			
• Internacional	0.8	5.9			
• Local	24.1	0.0			
• Sociedad	0.0	0.0			
• Cultura	0.0	0.0			
• Política	0.0	0.0			
• Crónica / Sucesos	0.0	0.0			
• Justicia / Judicial	63.2	61.8			
• Otras	11.3	26.5			
<i>Género periodístico</i>			25.65	2	.000
• Noticia	99.2	79.4			
• Reportaje	0.8	19.1			
• Entrevista	0.0	1.5			
<i>Tamaño de la unidad de análisis</i>			69.31	6	.000
• Menos de un cuarto de página	17.3	51.5			
• Cuarto de página	3.0	10.3			
• Más de cuarto de página	13.5	1.5			
• Media página	6.8	25.0			
• Más de media página	21.1	11.8			
• Página completa	29.3	0.0			
• Más de una página completa	9.0	0.0			
<i>¿Hay fotografías? (% Sí)</i>			1.99	1	.158
• Sí	91.7	85.3			
<i>¿Hay otro material gráfico? (% Sí)</i>			16.81	1	.000
• Sí	3.8	22.1			

Los dos medios presentan mayoritariamente noticias acompañadas de elementos gráficos. Para visibilizar este enunciado se codificó en dos categorías: si tenían o no fotografías y si tenía o no gráficos (infografías, esquemas, etc.). El *Extra* usa fotografía en un 91,7% y *El Comercio* en el 85,3% de las publicaciones fotografía [ $\chi^2 (1, N = 201) = 1.99, p = .158$ ]. Mientras que los gráficos son más usados por *El Comercio* (22.1%) que el *Extra* (3,8%) y, en este caso, sí existen diferencias estadísticamente significativas [ $\chi^2 (1, N = 201) = 16.81, p < .001$ ].

Por otra parte, el lugar en donde ocurrieron los hechos noticiosos publicados es principalmente dentro del Ecuador (85,5%), aunque también se encontró información de Estados Unidos (2%), España (1%) y otros países latinoamericanos (0,5%); el porcentaje restante corresponde a la categoría “otros países” (no definidos en las categorías anteriores con un 3,5%) y no se menciona el lugar donde ocurrió la noticia (3%).

En Ecuador son tres, de las 24 provincias, que tienen los mayores porcentajes: Pichincha (27,4%), Santa Elena (23,9%) y Guayas (22,4%); existe información sobre otras 10 provincias con porcentajes menores al 4,5%.

En total hay noticias de 13 de las 24 provincias, aunque según el INEC la VG sobrepasa el 50% en todas las provincias del país, siendo Morona Santiago la que presenta índices más elevados de violencia (72,7%) es importante destacar que en el semestre de la muestra ninguno de los dos medios nacionales ha publicado información sobre Morona Santiago (como un caso de ejemplo).

### **5.2.1 Análisis: H1.1**

H1.1: “Las publicaciones son mayoritariamente sobre violencia física cuando la cifra más alta de violencia de género en Ecuador es de tipo psicológica”. Para determinar los datos del tipo de violencia se estableció en el Libro de Códigos la variable “3. Tipo de publicaciones”, con las opciones de violencia física (VF), psicológica (VP), sexual (VS) y patrimonial (VP); además de especificar si hace alusión a un caso de feminicidio y si la publicación corresponde a una noticia en la que se trate el tema de la violencia de género de manera general.

Se realizaron tablas de frecuencias de las cuatro categorías: VF, VPs, VS y VP. Los resultados afirmaron una mayor presencia de VF (Tabla 2) presente en el 66.2% de las publicaciones, le sigue la VS con 31.8%, la VPs abarca el 6.5% y sobre VP no se encontró ninguna publicación, es decir, frecuencia 0.

El porcentaje total llega a 104.5%, pues, un 4.5% de las noticias hacen referencia a más de un tipo de violencia, por ejemplo, casos en los que se especifica que la mujer ha sido violentada sexualmente y luego el victimario ha cometido el feminicidio.

**Tabla 2**

**Tipos de violencia publicados por los medios analizados**

	Tipo violencia	Frecuencia	Porcentaje
Frecuencia tipo de violencia publicadas	V. Física	133	66.2%
	V. Sexual	64	31.8%
	V. Psicológica	13	6.5%
	V. Patrimonial	0	0%
	Total	210	104,5%

**Nota:** Los resultados sobrepasan el 100% y el número de unidades de análisis (201) ya que se encontraron noticias en las que se especifica que la víctima sufrió más de un tipo de VG, por ejemplo se informa que el victimario violó y luego acabó con la vida de una mujer.

En Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. Según el INEC, la VP es la forma más recurrente de violencia de género con el 53.9%, le sigue la VF con el 38%, la VS con 25.7% y la VP con 16.7% (Gráfico 1), información publicada en la “Primera Encuesta de Violencia de Género” (INEC, 2012).

Al igual que en la investigación, en la encuesta el porcentaje supera el 100%, pues, se consideran casos en los que una mujer puede sufrir más de un tipo de violencia de género.

**Gráfico 1**

**Porcentajes de los índices de violencia de género en Ecuador**



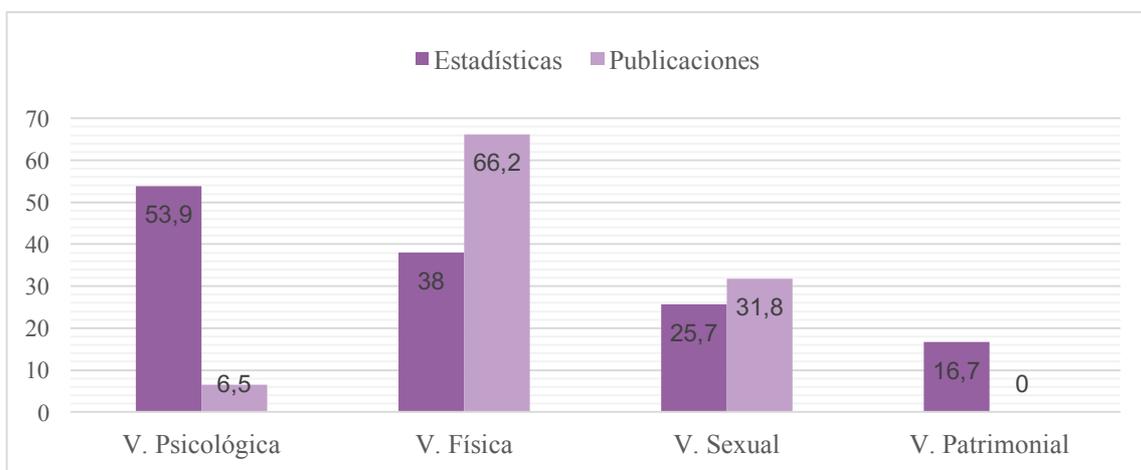
*Fuente INEC (2012). Resultados de la “Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres”.*

A continuación se presentan los datos (Gráfico 2) con el tipo de publicación frente a los índices de violencia de género en Ecuador.

Como puede observar la violencia psicológica está minimizada frente a la violencia física y sexual, a pesar de ser el tipo de violencia más frecuente contra las mujeres. Los datos de porcentaje (Tabla 2) corresponden al número de veces que aparece cada tipo de violencia en los dos medios de comunicación analizados.

**Gráfico 2**

**Estadísticas frente a las publicaciones de los medios sobre violencia de género**



Se puede evidenciar que la VP está por debajo de los porcentajes de la VS y la VF. En las publicaciones ésta ocupa el tercer lugar con un porcentaje de 6,5%, es decir, la información que no es nada proporcional con los índices reales. En tanto que la VF (66,2%) sobrepasa los porcentajes reales, es decir, está sobredimensionada frente a los otros tipos de violencia.

La VS tiene una cobertura de 31,8%, es más equitativa frente a la realidad, aunque sus porcentajes también son mayores que los índices; mientras que la VP que ocupa un 16,7% de las estadísticas es totalmente invisibilizada en los medios de comunicación.

Los resultados de frecuencia o porcentuales consideran el número de noticias en las que se ha tratado cada tipo de violencia en los medios de comunicación, sin embargo, no es una muestra de la importancia que éstas tienen (tamaño, portada, gráficos, y demás elementos que hacen sobresalir a unas noticias de otras). Para poner relación las variables “tipo de violencia” con las variables del punto 2 del Libro de Códigos (Espacios que ocupa la unidad de análisis) se creó una nueva variable denominada Índice de Importancia de la Noticias (IIN).

El IIN abarca las seis categorías del punto 2 del Libro de Códigos: 2.1 Aparece en portada, 2.2 Abre la sección, 2.3 Página en la que aparece, 2.4 Tamaño, 2.5 Fotografía, 2.6 Material gráfico.

Considerando que cinco de las seis categorías son dicotómicas y que el valor 1 confiere mayor importancia a la noticia, se procedió a recodificar la única categoría que no era dicotómica, la que se refiere al tamaño (tenía siete opciones para codificar que iban desde “Menos de un cuarto de página” hasta “Más de una página completa”), para ello se utilizó el comando RECODE del programa informático SPSS. Igartua señala que este comando puede tener diversos usos, entre ellos la opción de “definir intervalos en variables continuas, facilitando determinados análisis” (Igartua, 2006, p. 442). La categoría recodificada fue denominada “tamañoR” con nuevos valores de intervalo (1 a 3=0) (4 a 7=1). Finalmente se creó el IIN mediante el comando COMPUTE (IIN=portada + Asección + página + tamañoR + fotografía + gráfica).

Con la finalidad corroborar el planteamiento “las publicaciones son mayoritariamente sobre violencia física” en cuanto a la importancia que dan los medios a los tipos de violencia se procedió a correlacionar la variable IIN con los tipos de VG en el SPSS.

El resultado (Tabla 3) del coeficiente de correlación ( $r$ ) de Pearson fue estadísticamente significativo, es decir, que existe un nivel positivo de asociación entre el Índice de Importancia de la Noticias (IIN) y la VF ( $r = .137, p < .027$ ).

Las variables VPs tiene una correlación negativa (no significativa), mientras que la VS tiene una correlación negativa significativa. La VP no se puede calcular al no existir publicaciones sobre este tipo de violencia. En vista de los resultados se puede confirmar que los medios analizados publican mayoritariamente sobre VF tanto en la cantidad de noticias (número de unidades de análisis) cuanto en la importancia que se le da a este tipo de violencia (aparición en portada, abre sección, tamaño, tipo de página, fotografía y gráfica).

Con estos resultados la H1.1 queda aceptada, sin embargo, es importante constatar las particularidades encontradas de cada diario.

**Tabla 3**  
**Correlación entre el Índice de Importancia de la Noticia (IIN) y cada tipo de violencia de género (VF, VPs, VS y VP)**

	Importancia de la Noticia (IIN)
Violencia física	.13*
Violencia psicológica	-.01
Violencia sexual	-.11*
Violencia patrimonial	. <sup>b</sup>

\*  $p < .05$

**Nota:** La violencia patrimonial (<sup>b</sup>) no se puede calcular porque no existen publicaciones.

Para determinar si existían diferencias estadísticamente significativas en los cuatro tipos de violencia entre los dos medios de comunicación se realizó la prueba Chi cuadrado.

Como se puede observar en los tres casos que se puede calcular (exceptuando la violencia patrimonial) no existen diferencias estadísticamente significativas al publicar cada tipo de violencia en el *Extra* que en *El Comercio*. Ello significa que ambos diarios presentan porcentajes similares de noticias sobre los cuatro tipo de violencia considerados.

**Tabla 4**

**Porcentaje del tipo de violencia por medio y significación de las diferencias porcentuales**

Variables (% Sí)	Diario		$\chi^2$	gl	p
	<i>Extra</i>	<i>El Comercio</i>			
• Violencia física	69.2	60.3	1.58	1	.208
• Violencia psicológica	4.5	10.3	2.48	1	.115
• Violencia sexual	35.3	25.0	2.21	1	.137
• Violencia patrimonial	0.0	0.0	.a		

**Nota:** No se puede calcular la variable Violencia patrimonial (<sup>a</sup>) ya que no existen publicaciones sobre el tema.

Para analizar relación entre la presencia de cada tipo de violencia con la importancia que tiene cada noticia, se realizó un análisis de correlación. Ello permitirá saber qué tipo de noticias sobre violencia reciben mayor protagonismo en los diarios, es decir, son más enfatizadas (mayor tamaño, mejor colocación, etc.).

Como se puede observar (Tabla 5) en el caso de el diario *Extra* la violencia física muestra una correlación positiva estadísticamente significativa con el índice de importancia ( $r= .14, p < .049$ ), mientras que en el diario *El Comercio* existe una correlación positiva pero no es estadísticamente significativa ( $r= .10, p = .206$ ).

En cuanto a la IIN y la VPs el *Extra* existe una correlación negativa estadísticamente significativa ( $r= -.14, p < .048$ ) y *El Comercio* presenta una correlación positiva pero de igual forma no es significativa ( $r= .14, p = .113$ ).

Finalmente ambos diarios presentan una correlación negativa no significativa entre el IIN y la VS (*Extra*  $r= -.14, p = .052$  y *El Comercio*  $r= -.14, p = .128$ ).

De este análisis estadístico se puede destacar que en el *Extra* el IIN y la VF tienen una asociación significativa, es decir, que el medio otorga mayor importancia a la violencia física, mientras que da menor importancia a la violencia psicológica; cosa que no ocurre de manera

significativa con diario *El Comercio*.

**Tabla 5**  
**Correlación entre el Índice de Importancia de la Noticia y el tipo de violencia de género por medio de comunicación**

		Importancia de la Noticia (IIN)
1 Extra	Violencia física	.14*
	Violencia psicológica	-.14*
	Violencia sexual	-.14
	Violencia patrimonial	. <sup>b</sup>
2 El Comercio	Violencia física	.10
	Violencia psicológica	.14
	Violencia sexual	-.14
	Violencia patrimonial	. <sup>b</sup>

\* p< .05 \*\* p< .01

**Nota:** La violencia patrimonial (<sup>b</sup>) no se puede calcular porque no existen publicaciones.

### 5.2.2 Análisis: H1.2

H1.2: “La violencia física es más representada cuando se trata de femicidios”.

En la variable 3. “Tipo de publicaciones” del Libro de Códigos se estableció la categoría 3.5 ¿La información hace alusión a un caso de femicidio?, una pregunta dicotómica codificada por no=1 y si=0. Para analizar el porcentaje de noticias sobre femicidios se realizó una tabla de contingencia, cruzando los datos de la variable “violencia física” y la variable “caso de femicidio”.

Como se puede ver en la Tabla 6 un 24,1% de los casos de violencia físicas no se tratan de femicidios, mientras que el 75,9% sí hacen alusión a casos de femicidios, a groso modo, en cuanto a los porcentajes se puede decir que la VF es más representada cuando son femicidios. Con el estudio del Chi cuadrado [ $\chi^2$  (1, N = 201) = 84.92,  $p < 0.001$ ] se puede confirmar que existen diferencias en los porcentajes estadísticamente significativas, es decir, que la diferencia entre la VF y los CF es significativa, por tanto la CF tiene una mayor representación que la VF.

**Tabla 6**  
**Porcentaje de las noticias de VF: Casos de Femicidios / Casos sin Femicidios**

Variables	<i>Violencia física</i>		$\chi^2$	gl	p
	<i>No</i>	<i>Sí</i>			
<i>Caso de femicidio</i>			84.92	1	.000
• No	92.6	24.1			
• Sí	7.4	75.9			

Los resultados validan la hipótesis planteada en cuanto al porcentaje (frecuencia) de noticias sobre VF y CF, sin embargo, para poder observar el espacio otorgado por los medios, lo que supone mayor o menor representación, se realizó un análisis de correlación con el IIN.

La correlación (Tabla 7) entre la variable VF, sin que exista un caso de femicidio, y el IIN dieron un resultado positivo estadísticamente significativo ( $r = .26, p < .004$ ); mientras que la correlación de IIN con la variable CF resultó con una correlación negativa, pero no significativa. Se puede deducir que los medios publican más sobre VF cuando son casos de femicidio, sin embargo, no hay una relación estadísticamente significativa que corrobore que los medios otorgan espacios más importantes a los casos de femidios.

**Tabla 7**  
**Correlación de la importancia de las noticias de violencia física (sin casos de femidios) frente a la importancia de noticias con casos de femicidio**

	Importancia de la noticia
Violencia física sin ser femicidio	.26**
Violencia física con caso de femicidio	-.10

\*\* p < .01

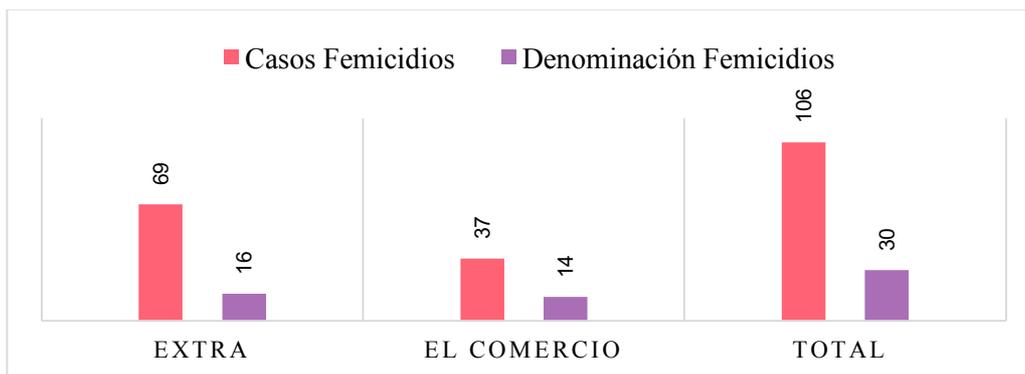
En el libro de códigos se incluyó la variable dicotómica VFemicidio (en caso de tratarse de un femicidio ¿se llama al hecho como femicidio?) con la finalidad de poder observar, además, de la representación de los casos de femidios, si estos son tratados como se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador (véase página 3).

Para ello se hizo un análisis de frecuencia en el programa SPSS (Gráfico 3) para obtener el número de casos de femicidio por medio de comunicación (*Extra: 69 – El Comercio: 37*) y el

número de noticias que nombraban al hecho como femicidio (*Extra*: 16 – *El Comercio*: 14). Resultados porcentuales: en general, los dos medios, denominan a los casos como femicidios en un 28,30% de las noticias publicadas. Aunque *El Comercio* tiene mayores porcentajes (37,83%) que el *Extra* (23,18%) no alcanza ni al 40% de las noticias.

**Gráfico 3**

**Noticias sobre femicidio frente al número de noticias en las que se denomina como tal**



### 5.2.3 Análisis: H1

H1. “La información sobre violencia de género tiene más probabilidad de ser publicada cuando se trata de violencia física”.

Una vez aceptadas las H1.1 y H1.2, para corroborar la H1 se realizó una tabla de contingencia. Como se puede observar en la Tabla 8, los dos medios de comunicación priorizan la violencia física sobre los otros tipos de violencia, la VF en *Extra* llega al 69,2% y en *El Comercio* al 60,3%, lo que denota que la violencia tiene mayor posibilidades de ser publicada cuando se trata de violencia física.

El cálculo estadístico de contraste  $\chi^2$  (chi cuadrado) para observar si las diferencias entre las variables: VF y diario reveló que no existe una relación estadísticamente significativa que corrobore que la VF tiene mayor probabilidad de ser publicada en el *Extra* que en *El Comercio* [ $\chi^2(1, N=201) = 1.585, p < .208$ ].

**Tabla 8**  
**Diferencias entre los diarios en las publicaciones sobre violencia física**

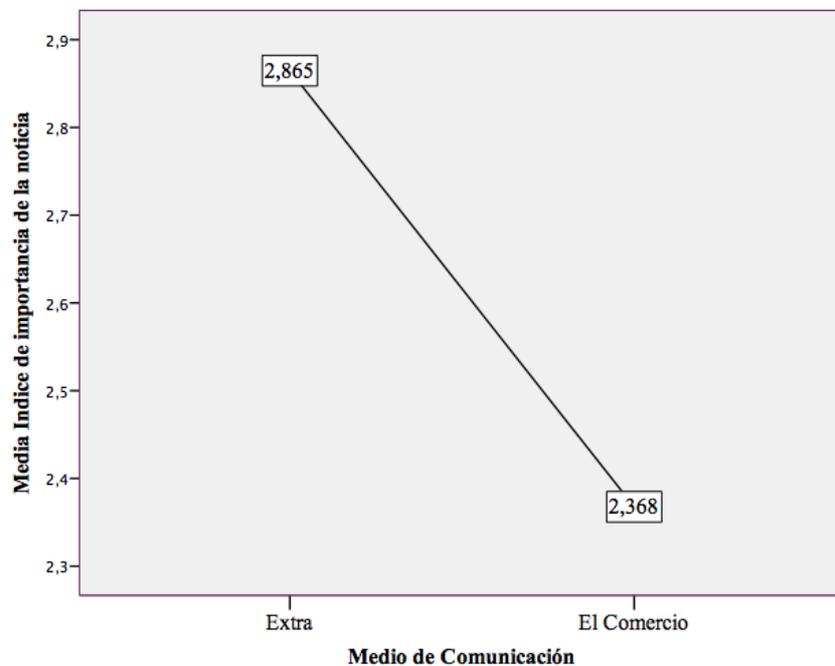
	Diario		$\chi^2$	gl	p
	<i>Extra</i>	<i>El Comercio</i>			
• Violencia física (% sí)	69.2	60.3	1.585	1	.208

Finalmente se procedió a observar si el medio de comunicación (*Extra* y/o *El Comercio*) influye en la importancia que se les da a las noticias de VG por medio del estadístico de contraste *T* de *Student* para muestras independientes. Se utilizó a la variable “diario” (*Extra* y *El Comercio*) como variable independiente y al IIN como variable dependiente.

En los resultados (Gráfico 4) diario *Extra* tuvo una media más elevada frente al IIN ( $M=2.86$ ,  $DT=1,30$ ) que diario *El Comercio* ( $M=2.36$ ,  $DT=1.77$ ) ( $t(199)= 2.25$ ,  $p < .025$ ). Es decir, que existen diferencias entre ambos diarios en la importancia asignada a las noticias sobre violencia de género, siendo mayor en el caso del diario *Extra* que en *El Comercio*.

**Gráfico 4**

**Diferencias entre los medios y la importancia que le dan a las noticias de VG**



### 5.3 Análisis H2

H2: “Los acontecimientos de violencia de género son tratados por diario *Extra* como hechos aislados sin contextualizar ni profundizar en la problemática social, mientras que *El Comercio* presenta información contextualizada”.

Para poder corroborar si existe una relación estadística positiva entre el tratamiento de diario *Extra* y de *El Comercio* en cuanto a la contextualización de las noticias sobre violencia de género, se creó el Índice de Contexto (IC) a partir de las siguientes tres variables incluidas en el apartado 5 del libro de códigos: a) V. Aislado (¿se trata el contenido sin profundizar en sus

causas, consecuencias, etc.); b) V. Cifras (¿se dan a conocer cifras oficiales sobre la violencia de género?); y c) V. Especialista (¿existe un/a especialista en el tema entre las fuentes de la información?). Mediante el coeficiente de correlación *r de Pearson* se analizó si existía una asociación estadísticamente significativa entre las tres variables de contexto.

La correlación entre VCifras y VEspecialista fue estadísticamente positiva ( $r=.46, p<.001$ ) es decir, que existe una asociación significativa de que una noticia en la que se presenten cifras sobre VG, exista la presencia de un/a especialista entre las fuentes de información.

Mientras que entre VAislado y VCifras existe una asociación negativa estadísticamente significativa ( $r=-.56, p<0.001$ ) y de igual manera entre VAislado y VEspecialista ( $r=-.65, p<.001$ ); en otras palabras que hay asociación negativa significativa para determinar que las noticias que son tratadas como hechos aislados presentan cifras sobre la VG y entrevistas a especialistas.

Con estos resultados se procedió a recodificar la variables VAislado, Igartua señala tres usos para esta herramienta, en este caso: “sirve para cambiar el plan de codificación de una variable existente” (Igartua, 2006, p. 442). Se usó el comando RECODE para invertir los valores de esta variable dicotómica (0=1 y 1=0) y crear una nueva denominada “aisladoR”.

Con las tres variables de contexto se creó el IC mediante la función COMPUTE (IC = aisladoR + cifras + especialista) y se verificó si existe un asociación positiva con el IIN, resultando positiva estadísticamente significativa ( $r=.13, p<.025$ ).

Luego se procedió a realizar un análisis de correlación entre los dos índices (IC e IIN) frente a los dos medios de comunicación (*Extra* y *El Comercio*) para poder responder si existe una diferencia significativa entre los dos medios, con respecto a las noticias de VG, como hechos aislados o como información contextualizada, planteada en la la H2.

Diario *Extra* y las variables IIN – IC (Tabla 9) resultó con una asociación negativa pero no es estadísticamente significativa ( $r= -.08, p = .155$ ), es decir, que el *Extra* presenta una asociación negativa considerando la importancia (IIN) que da a las noticias contextualizadas (IC); mientras que diario *El Comercio* que tiene una correlación estadísticamente positiva con las variables IIN – IC ( $r=.48, p < .001$ ), lo que determina que de las noticias que son tratadas por *El Comercio* de manera contextualizada tienen asociación con la importancia que el medio les otorga.

Dicho en otras palabras diario *Extra* no tiene una asociación estadística significativa para determinar si otorga más o menos espacios importantes a las noticias contextualizadas y diario *El Comercio* sí tiene una asociación positiva significativa, por tanto se puede argumentar que éste sí da espacios importantes a las noticias contextualizadas.

**Tabla 9**  
**Asociación por diario (*Extra* y *El Comercio*) con la importancia a las noticias contextualizadas**

Diario	IC Índice de contexto	IIN Importancia de la noticia
1 <i>Extra</i>		-,08
2 <i>El Comercio</i>		,48**

\*\*  
p < .01

A continuación se presentan los porcentajes de las tres variables del IC de cada medio. Como se puede observar en el Gráfico 5, los porcentajes de diario *Extra* son inferiores en cuanto a la información de contexto: presentar cifras oficiales y tener a un especialista entre las fuentes de información, mientras que el porcentaje de la variable VAislados (presenta las noticias como hechos aislados) es mayor que de diario *El Comercio*.

Las diferencias de los porcentajes de el *Extra* y *El Comercio* resultaron estadísticamente significativas en la prueba del Chi cuadrado en las tres variables analizadas:

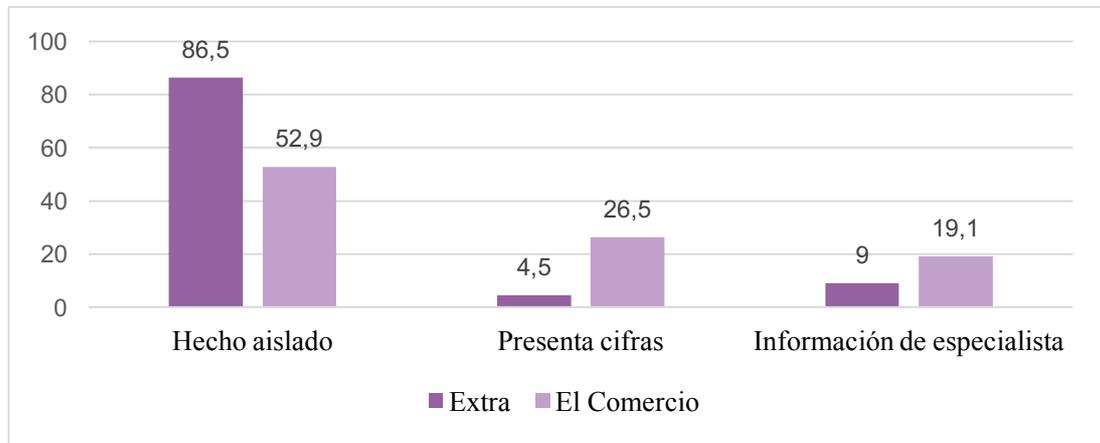
- Hecho aislado: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 27.061,  $p < .001$ ].
- Cifras oficiales: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 20.635,  $p < .001$ ]
- Especialista: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 4.210,  $p < .040$ ]

Los resultados en cuanto a la correlación (Tabla 9) y al porcentaje (Gráfico 5) con diferencias estadísticamente significativas, sugieren que *El Comercio* presenta información contextualizada y da mayor importancia a las noticias de este tipo, mientras que *Extra* presenta menor porcentajes y una correlación negativa (aunque no significativa) en cuanto a la importancia que da a las noticias contextualizadas, por tanto se puede dar por aceptada la H2. Sin embargo, es importante observar que aunque *El Comercio* tiene resultados favorables sobre el *Extra*, el porcentaje de noticias publicadas como hechos aislados alcanza un 52,9% y las noticias en las que presenta cifras e información con especialistas entre las fuentes de información es menor al 27%.

Además es importante indicar que en los resultados de la variable VG (se trata el tema como violencia de género, violencia machista, violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia patriarcal, violencia sexista o violencia contra la mujer) diario *El Comercio* tiene un porcentaje mayor (39,7%) que el *Extra* (6%).

**Gráfico 5**

**Porcentajes de las variables de contexto por medio**



Aunque es casi nulo el tratamiento de “crimen pasional” aún se encontró que a la violencia de género se la trata como crímenes aislados con titulares como: “¡Asesinada por ‘por amor’!” (Gráfico 6).

**Gráfico 6**

**Recorte de la portada de diario Extra del 12 de enero de 2016**



#### 5.4 Análisis H3

H3. “El tratamiento informativo reproduce estereotipos de género y mitos sobre la violencia”. Primero se realizaron tablas de contingencia y prueba del Chi cuadrado con cada una de las variables del punto seis del Libro de Códigos “6. Tratamiento informativo (encuadre) de la violencia de género”. Se consideraron las 15 variables dicotómicas que manifiestan estereotipos de género y mitos sobre la violencia. Se pueden observar en la Tabla 10 los porcentajes de los dos medios, siendo el *Extra* el que alcanza mayores niveles casi en todas las variables a *El Comercio*, exceptuando la variable Aestado (se indica si el agresor actuó bajo efectos del alcohol y/o las drogas).

**Tabla 10**  
**Significación entre las diferencias de las variables de encuadre por medio**

Variables de encuadre (% Sí)	Diario		$\chi^2$	gl	p
	<i>Extra</i>	<i>El Comercio</i>			
• Estereotipos	13.5	0.0	10.10	1	.001
• Espacio inapropiado	0.0	0.0	-	-	-
• Características del agresor	7.5	0.0	5.38	1	.020
• Convivencia de la pareja	8.3	1.5	3.70	1	.054
• Estado del agresor	8.3	8.8	0.01	1	.894
• Socio-economía de agresor	3.8	0.0	2.62	1	.105
• Socio-economía de la víctima	16.5	1.5	10.08	1	.001
• Vestimenta de la víctima	3.0	0.0	2.08	1	.149
• Compañía de la víctima	15.9	4.4	5.61	1	.018
• Seguridad	12.0	5.9	1.89	1	.168
• Responsabilidad de la víctima	3.8	0.0	2.62	1	.105
• Justificación	21.1	0.0	16.63	1	.000
• Imagen de la víctima	17.3	1.5	10.71	1	.001
• Enfoque emocional	42.9	7.4	26.58	1	.000
• Enfoque dramático	32.3	2.9	22.36	1	.000

La prueba del Chi cuadrado determinó que existen diferencias estadísticamente significativas entre el tratamiento de la información entre uno y otro medio en ocho de las 15 variables:

- Estereotipos: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 10.10,  $p < .001$ ]
- Características del agresor: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 5.38,  $p < .020$ ]
- Socio-economía de la víctima: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 10.08,  $p < .001$ ]
- Compañía de la víctima: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 5.61,  $p < .018$ ]
- Justificación: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 16.63,  $p < .001$ ]
- Imagen de la víctima: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 10.71,  $p < .001$ ]
- Enfoque emocional: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 26.58,  $p < .001$ ]
- Enfoque dramático: [ $\chi^2$  (1, N=201) = 22.36,  $p < .001$ ]

Mientras que en las variables: seguridad, responsabilidad de la víctima, socio-economía de agresor, vestimenta de la víctima (en las que *Extra* tiene mayores porcentajes) y en la variable

estado del agresor (que *El Comercio* tiene un porcentaje superior) las diferencias no es estadísticamente significativas.

La variable “convivencia en pareja” [ $\chi^2(1, N=201) = 3.70, p = .054$ ] es tendencial por ser mayor que 0.05 y menor que 0.10. Finalmente la variable “espacio inapropiado” tiene 0% de publicaciones en ambos medios.

Los resultados presentados se basan en las frecuencias y porcentajes de las publicaciones encontradas con características que estereotipan y/o replican mitos sobre la violencia de género, luego se realizaron pruebas estadísticas para observar la media y la importancia que los medios dan a las noticias con este tipo de enfoque.

Primero se creó el Índice de Encuadre de VG (IEncuadreVG) para contar con un indicador global de todas las categorías. Considerando que la respuesta sí=1 expresa un enfoque de las noticias estereotipado y con mitos sobre la VG en las 15 categorías dicotómicas (del apartado 6 del libro de códigos) se procedió a introducir la variable IEncuadreVG, mediante la función COMPUTE del programa SPSS con la suma de todas las variables.

Con esto se realizó el ejercicio estadístico de la *T de Student* para muestras independientes en el que la variable que actúa como independiente es Diario (*Extra* y *El Comercio*) y la variable IEncuadreVG, actúa como dependiente. El resultado (Tabla 11) muestra que existen diferencias en la media de cada diario, el *Extra* presenta una media más elevada (M=2.04, DT=1,99) que *El Comercio* (M= 0.34, DT=.72) [ $t(183.14) = 8.73, p < .001$ ].

**Tabla 11**  
**Diferencias de encuadre de las noticias de VG entre el Extra y El Comercio**

	Medio de Comunicación		<i>t</i>	<i>g.l.</i>	<i>p</i>
	<i>Extra</i>	<i>El Comercio</i>			
Encuadre de las noticias de VG	2.04 (1.99)	0.33 (.72)	8.73	183.14	.001
N	132	68			

Medias (desviación típica)

Finalmente se realizó una prueba de correlación de *Pearson* entre la variable IEncuadreVG y el IIN (comparado por grupos: diarios) para determinar si el espacio (IIN) otorgado por cada medio tiene una asociación positiva estadísticamente significativa con las noticias que corresponden a las categorías del IEncuadreVG. Los resultados (Tabla 12) revelaron que existe una asociación positiva estadísticamente significativa, tanto en diario *Extra* ( $r = .33, p < .001$ )

como en *El Comercio* ( $r=.45, p<.001$ ).

**Tabla 12**  
**Correlación entre el IIN y el IEncuadreVG por medio de comunicación**

Diario	IIN	Importancia de la noticia
1 <i>Extra</i>	IEncuadreVG	.33**
2 <i>El Comercio</i>		.45**

\*\*  
p<.01

En base a los resultados de las tablas de contingencia y la prueba de Chi cuadrado se puede observar que existen diferencias significativas en cómo los medios enfocan las noticias de violencias de género, sin embargo, se encontró que los dos han reproducido estereotipos y mitos. Las diferencias entre el *Extra* y *El Comercio* resultaron estadísticamente significativas en la media, en otras palabras, diario *Extra* reproduce estereotipos y mitos sobre la VG con mucha mayor frecuencia que *El Comercio*.

Aunque es importante acotar que en los dos medios de comunicación se encontró una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la variable IIN y la variable IEncuadre, es decir, que en los dos diarios se otorgaron espacios importantes a las noticias que contenían un enfoque estereotipado.

## 6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Considerando que los resultados avalan lo planteado en las tres hipótesis principales y las dos sub hipótesis se puede concluir que la violencia física tiene más posibilidades de ser publicada que los demás tipos de violencia tanto en diario *Extra* y como en *El Comercio*. Los dos medios priorizan este tipo de información, resultados similares a los analizados en el estado de la cuestión, en el estudio realizado por Carlyle, Slater y Chakroff (2008) los autores concluían que medios prefieren publicar los casos de violencia física y dan menos atención cuando la víctima no recibió una lesión, se ajustan a los ideales de “interés periodístico”.

Esto además se puede corroborar con el género periodístico que presentan los medios, siendo en los dos casos, el principal las noticias (*Extra* 99,25% y *El Comercio* 79,4%), es decir, información novedosa de último momento, que generalmente refiere a un caso de violencia de género aislado, personalizado a la víctima del momento.

En esta misma línea se pudo confirmar que las publicaciones son mayoritariamente sobre violencia física cuando la cifra más alta de violencia de género en Ecuador es de tipo psicológica (53.9%). La violencia física alcanza un 66,2% de las publicaciones, seguida de la violencia sexual (31,8%) y la violencia psicológica apenas con el 6,5% de las publicaciones. Es decir que los índices de publicaciones sobre VF son superiores a los propios índices de este tipo de violencia en la realidad, por tanto una sobrerrepresentación, mientras que la VP es minimizada y la violencia patrimonial totalmente ausente de la cobertura informativa, los autores antes citados sostienen sobre la representación de la realidad en los medios, que esto puede influir en el impacto en de las políticas públicas, pues, señalan que el alcance de la cobertura puede tener incidencias directas en las decisiones políticas. Sobre el tema es importante decir que minimizar las otras formas de abuso no contribuye a tomar conciencia de quien puede ser víctima de tales tipos de violencia, que según los estudiosos de la problemática social en la mayoría de los casos para llegar a la violencia física existe una cadena de abusos previos, la violencia física y el femicidio son solo la punta del *iceberg* de la violencia de género. Del mismo modo se pudo constatar que la violencia física es más representada cuando se trata de femicidios y, además, que los casos de femicidio no son tratados como tal, así el 79,69% de las noticias sobre VF corresponden a casos en los que se llega a la muerte de la víctima, esto se pudo corroborar tanto en el número de noticias como en el espacio que dan los medios a esa información (la importancia). Sobre el tema el Observatorio Ciudadano de Medios de Cuenca reclama que, en el caso de diario *Extra*, la mujer es presentada como objeto y no como sujeto de derechos. Se puede determinar que la mayor cobertura a los casos de mayor tragedia tienen una lógica de dar noticias con un corte sensacionalista, aunque el encuadre (como se concluirá enseguida) es diferente entre los dos medios, los índices y los datos estadísticos confirman que ambos representan más la violencia física y más aún los femicidios.

En cuando al encuadre de las noticias efectivamente se encontraron resultados significativos que corroboran la diferencia entre el enfoque de el *Extra* y *El Comercio*, esto último presenta mayor número de reportajes y entre las noticias mayor número de veces da a conocer las cifras e información desde fuentes especialistas en el tema, es decir contextualiza la violencia de género como una problemática social, además de los porcentajes, otorga espacios más privilegiados para este tipo de información. Es importante señalar que *El Comercio* trata estos temas como “violencia de género” en un 39,7% de los casos, frente al 6% del *Extra*, sin embargo, los porcentajes no son alentadores en ninguno de los dos medios, Alberdi y Matas (2002) destacan que para solucionar un problema, el primer paso es reconocerlo, identificarlo y definirlo, de lo contrario es invisible y no existe.

Finalmente los resultados sugieren que el tratamiento a las noticias de violencia de género de los medios de comunicación analizados reproduce estereotipos de género y los mitos sobre la violencia. En porcentajes significativos diario *Extra* reproduce más estereotipos y mitos que diario *El Comercio* se pudo verificar que los dos medios tienen una asociación positiva y estadísticamente significativa con el encuadre estereotipado y con la importancia que dan a estas noticias dentro del medio. Sin embargo, hay que recalcar que existe una diferencia significativa en la media de las noticias estereotipadas, diario *Extra* recurre con mucha más frecuencia a utilizar características que estereotipan y avalan los mitos.

Considerando que los dos medios son los de mayor impacto a nivel nacional, estos resultados dan cuenta de un grave problema, como lo explica Rojas “la cultura actual idealiza la hombría, el machismo, celebra los atributos duros de la masculinidad, los estereotipos viriles, las imágenes provocadoras del macho bravo... agresivo, implacable, despiadado” (Rojas, 1995, p.189), en este sentido se ha podido observar que los medios aún replican frases que de cierta forma justifican la violencia basándose en estereotipos, como “asesinada por amor” o “producto de los celos” (*Extra*) entre las formas más explícitas, pero además cuestiones implícitas como la condición socio económica de la víctima o el victimario que generalmente los medios tienen acceso a información de barrios populares, dando cuenta de que la violencia existe solo en cierto espacio social, cuando los índices reales dan cuenta que la violencia está presente en toda clase socioeconómica.

Se encontró, además, información sobre el estado del victimario, como “actuó bajo efectos del alcohol o las drogas” como una forma de deslindar responsabilidades; se da información sobre la vestimenta que llevaba la víctima (sin que esto aporte al desarrollo medular de la noticia). En el *Extra* se encontraron altos índices de un tratamiento excesivamente emocional (lastimero) y que destaca elementos trágico (sanguinolentos), innecesarios para relatar la noticia, por tanto en una lógica sensacionalista.

Entre los puntos importantes que se pueden destacar la cobertura geográfica de los medios siendo Pichincha y Guayas las de mayor atención y provincias como Morona Santiago que es la que presenta mayores niveles de violencia de género no ha tenido ninguna publicación. Así también destacar la presencia de Santa Elena (en segundo puesto) en el mes de febrero de 2016 el asesinato de dos turistas argentinas en Montañita (provincia de Santa Elena) dio la vuelta al mundo y se encontró información y seguimiento continuo del acontecimiento, es importante ver que los medios dan mayor atención a casos como ese e invisibilizan realidades diarias en otras provincias sobre la problemática social de las mujeres ecuatorianas.

Acercando estas conclusiones a lo que dicta la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador se

puede deducir que los medios estarían inobservando el Art. 71 “respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad; desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general”, considerando que en el país “la información es un derecho constitucional y un bien público” y como tal deberá “ser prestado con responsabilidad y calidad”. Además al replicar estereotipos de género, los medios estarían discriminando a las mujeres, lo que prohíbe también el marco legal en el Art. 62: “está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos”.

## 7. REFERENCIAS

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Aznaréz Torralvo, M. (1 de febrero de 2014). ¿Violencia de género o violencia machista? *El País*. Recuperado de [http://elpais.com/diario/2004/02/01/opinion/1075590009\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/02/01/opinion/1075590009_850215.html).

Bell, A. (1991). *The language of news media*. Oxford: Blackwell.

Bourdieu, P., & Jordá, J. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230.

Cárcela, R. R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: Evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 17, 171-188.

Carlyle, K. E., Slater, M. D., & Chakroff, J. L. (2008). Newspaper coverage of intimate partner violence. Skewing representations of risk. *Journal of Communication*, 58(1), 168-186.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014). El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/G.2626). Recuperado el 23 de marzo de 2016 de <http://repositorio.cepal.org>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2014). Índice de Vulneración de Derechos en los Medios. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de <http://www.cpcs.gob.ec/docs/niceditUploads>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2016). Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género. política para la erradicación de la violencia de género. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de <http://cigualdadgenero.blogspot.com.es/2016/01/agenda-nacional-de-las-mujeres-y-la.html>

Constitucional, T. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito-Ecuador: Registro Oficial*, 449, 20-10.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención Belém Do Pará (1994). Recuperado el 25 de marzo de 2016 de: [www.acnur.org](http://www.acnur.org).

CORDICOM (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación). (2013). Exhorto tratamiento sexista en los medios de comunicación. Recuperado el 25 de marzo de 2016 de <http://www.cordicom.gob.ec>.

Ecuador rompe récords internacionales en disminución del embarazo adolescente. (10 de noviembre de 2015). *Andes*. Recuperado el 13 de marzo de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-rompe-records-internacionales-disminucion-embarazo-adolescente.html>

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres (Vol. 24)*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, J. M. F. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica. *Cuadernos De Trabajo Social*, 18, 7-31.

Hayes, A. F., & Krippendorff, K. (2007). Answering the call for a standard reliability measure for coding data. *Communication Methods and Measures*, 1(1), 77-89.

Hust, S. J., Marett, E. G., Lei, M., Ren, C., & Ran, W. (2015). Law & order, CSI, and NCIS: The association between exposure to crime drama franchises, rape myth acceptance, and sexual consent negotiation among college students. *Journal of Health Communication, 20*(12), 1369-1381.

Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones, 17*, 143-181.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2012). Encuesta de Uso del Tiempo. Recuperado el 21 de marzo de 2016 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2012). Primera Encuesta de Violencia de Género. Recuperado el 12 de marzo de 2016 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.

Jiménez, R. M. M. (2002). *Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria Editorial.

Levinton Dolman, N. (2000). *El superyó femenino: La moral en las mujeres (1st ed.)* Madrid: Biblioteca Nueva.

Ley N° 103. Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia. Registro Oficial del Ecuador. 11 de diciembre de 1995.

Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial del Ecuador N° 22. 25 de junio de 2013.

Lombard, M., Snyder-Duch, J., & Bracken, C. C. (2002). Content analysis in mass communication: Assessment and reporting of intercoder reliability. *Human Communication Research, 28*(4), 587-604.

Mancero, M. (2 de febrero de 2015). Las putas ya están muertas. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/las-putas-ya-estan-muertas>

McManus J, & Dorfman, L. (2003). Distracted by drama: How California newspapers portray intimate partner violence. *Berkeley Media Studies Group, 13*, 1-24.

Meyers, M. (1996). *News coverage of violence against women: Engendering blame*. California: Sage Publications.

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). (2014). *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*, Quito: El Telégrafo.

Ministerio del Interior. (2015). 2014: 54% de los casos de muertes violentas en mujeres fueron femicidios. Recuperado el 15 de marzo de 2016 de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/2014-54-de-casos-de-muertes-violentas-en-mujeres-fueron-femicidios/>

Ministerio del Interior. (2013). Femicidio: un problema histórico en América Latina que Ecuador enfrenta ya. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/femicidio-un-problema-historico-en-america-latina-que-ecuador-enfrenta-ya/>

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). Femicidio, la consecuencia más grave y extrema de la violencia contra la mujer. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española (22.a ed.)*. Recuperado el 03 de marzo de 2016 de <http://www.rae.es/rae.html>

Rodgers, S. & Torzón, E. (2001). The reporting of crime and violence in the Los Angeles Times. Is there a public perspective? *Journal of Health Communication, 6*(2), 169-182.

Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa – Calpe.

Salinas, E. (8 de marzo de 2016). La desgracia de ser mujer en América Latina. *24 horas*. Recuperado de <http://www.24-horas.mx/la-desgracia-de-ser-mujer-en-america-latina/>.

Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista* (Vol. 2). Barcelona: Icaria Editorial.

Sofía, C. R. (2007). *II Informe Internacional: Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia. Sanmartín, J. Serie Documentos, 11.

Sotirovic, M. (2003). How individuals explain social problems: The influences of media use. *Journal of Communication*, 53(1), 122-137.

Stalans, L. y Lurigio, A. (1995). Responding to domestic violence against women. *Crime and Delinquency*, 41(4), 387-398.

Tankard, J. W. (2001). The empirical approach to the study of media framing. *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world*, 95-106.

Vallejo, C. (2005). Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País / El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Universidad Pompeu Fabra, España.

Van Dijk, T. A. (1983). Estructuras textuales de las noticias de la prensa. *Anàlisi: Quaderns De Comunicació i Cultura*, 7/8, 77-105.

Van Dijk, T. A. (1987). *Communicating racism: Ethnic prejudice in thought and talk*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Vasco, D. (2011). *Análisis de imagen y representación de la mujer en el diario el Extra, Ecuador*. Quito: FACSO.

Ward, L. (2002). Does television exposure affect emerging adults' attitudes and assumptions about sexual relationships? Correlational and experimental confirmation. *Journal of Youth and Adolescence*, 31, 1-15.

Wimmer, D. y Dominick, S. (1994) *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosh.

Wodak, R. (1997). *Gender and discourse*. Londres: Sage Publications.

World Health Organization. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica: Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Recuperado el 16 de marzo de 2016 de <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9241593512/es/>

## 8. ANEXOS

### 8.1 Anexo 1. Libro de Códigos

#### **“Tratamiento noticioso sobre la violencia de género en los diarios *Extra* y *El Comercio* de Ecuador”**

Considerando que la mayoría de autores y estudios sobre la violencia de género relacionan esta problemática con la falta de conocimiento que se tiene sobre el tema y la naturalización de una serie de mitos, creencias erróneas y prejuicios que justifican y minimizan el problemas. Este estudio busca analizar el tratamiento de la información sobre la violencia de género en los dos mayores medios de comunicación impresos por la importancia que tiene el enfoque con el que abordan el tema en Ecuador, donde 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. La unidad de análisis será cada nota (noticia, reportaje o entrevista) publicada en el semestre de noviembre de 2015 a abril de 2016 que hagan referencia a los cuatro tipos de violencia identificados en el Ecuador.

- Para el análisis se utilizará VG como referencia de violencia de género.

#### **1. Datos básicos de identificación**

1.1: Unidad de análisis: número de identificación de cada unidad de análisis (cada noticia, reportaje o entrevista).

1.2: Diario

1= Extra

2= El Comercio

1.3: Fecha de publicación: dd/mm/aaaa.

1.4: Día de la semana

- 1= Lunes
- 2= Martes
- 3= Miércoles
- 4= Jueves
- 5= Viernes
- 6= Sábado
- 7= Domingo

1.5: Sección en la que se publicó la unidad de análisis

- 1= Nacional / país
- 2= Internacional
- 3= Local / provincias
- 4= Sociedad
- 5= Cultura
- 6= Política
- 7= Crónica / Sucesos
- 8= Justicia / Judicial
- 9= Otras

1.6: Género periodístico

1= Noticia (Informe sobre un hecho o suceso novedoso de interés colectivo. La redacción busca ser plural y objetiva. Está formada por el titular y cuerpo, además de la sumilla o lead).

2= Reportaje (Reporte de hechos de actualidad que no son necesariamente noticia, más extenso y explicativo).

3= Entrevista (Información basada en la entrevista a una o varias personas como protagonistas o especialistas de un determinado tema).

1.7.- La unidad de análisis, ¿se encuentra en la sección de sucesos, crónica roja o justicia/judicial? [sección destinada a hechos de delincuencia o criminales]

0= No

1= Sí

**2. Emplazamiento y relevancia de la unidad de análisis**

2.1. Aparece la noticia en portada

0= No

1= Sí

2.2. Abre la sección

0= No

1= Sí

2.3. Página en la que aparece

0= Par

1= Impar

2.4. Tamaño

1= Menos de un cuarto de página

2= Cuarto de página

3= Más de cuarto de página

4= Media página

5= Más de media página

6= Página completa

7= Más de una página completa

2.5 Fotografía: ¿Aparece material fotográfico acompañando a la unidad de análisis?

0= No

1= Sí

2.6 Material gráfico ¿Aparece infografías u otros acompañando a la unidad de análisis?

[infografía es la combinación de imagen e información explicativa de algún tema; como otros se pueden considerar cuadros estadísticos o cualquier representación gráfica].

0= No

1= Sí

**3. Tipos de violencia de género representadas en la unidad de análisis**

3.1- ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia física? [Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en la persona agredida].

0= No

1= Sí

3.2- ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia psicológica? [Toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima].

0= No

1= Sí

3.3- ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia sexual? [Acto en el que se obliga a cualquier tipo de práctica sexual con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo].

0= No

1= Sí

3.4- ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia patrimonial? [Desproveer de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas].

0= No

1= Sí

3.5- ¿La información hace alusión a un caso de femicidio? [Dar muerte a una mujer por el hecho de ser mujer].

0= No

1= Sí

3.6- ¿La información hace alusión a la violencia de género en general? [Notas sobre la violencia de género sin que exista, necesariamente, un caso específico o un hecho noticioso; movilizaciones en contra de la violencia de género, entre otras].

0= No

1= Sí

**4.- Lugar donde ocurrió el hecho publicado.** Ubicación geográfica por provincias del Ecuador y especificando cuando se trate del exterior. Se determinará una variable para los países con masiva inmigración por parte de ecuatorianos/as.

1= No se menciona

2= Esmeraldas

3= Manabí

4= Los Ríos

5= Santa Elena

6= Guayas

7= El Oro

8= Carchi

9= Imbabura

10= Pichincha

11= Santo Domingo de los Tsáchilas

12= Cotopaxi

- 13= Chimborazo
- 14= Tungurahua
- 15= Bolívar
- 16= Cañar
- 17= Azuay
- 18= Loja
- 19= Orellana
- 20= Napo
- 21= Sucumbíos
- 22= Morona Santiago
- 23= Zamora Chinchipe
- 24=Pastaza
- 25= Galápagos
- 26= Latinoamérica
- 27= Estados Unidos
- 28= España
- 29= Otros países

## **5. Información de contexto presente en la unidad de análisis**

5.1.- En la unidad de análisis, ¿un caso de violencia de género es abordado como un hecho aislado? [se relata un hecho de violencia como algo particular, como un delito común, sin antecedentes o contexto social, ni profundizar en las causas de la violencia de género].

0= No

1= Sí

5.2.- En la unidad de análisis, ¿se da a conocer cifras oficiales sobre la violencia de género? [información estadística de los organismos encargados de la información como el INEC, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, organizaciones que trabajan en género y otros].

0= No

1= Sí

5.3.- En la unidad de análisis, ¿existe un/a especialista en el tema entre las fuentes de la información? [incluye organizaciones sociales, voceros de instituciones públicas o privadas que trabajen en temas de género y/o violencia]

0= No

1= Sí

## **6. Tratamiento informativo (encuadre) de la violencia de género**

6.1.- ¿En la información se asigna distintivamente [entre hombres y mujeres] un comportamiento social, característica física o psicológica determinada?

0= No

1= Sí

6.2.- ¿Se dice o insinúa que la mujer, víctima de VG, estaba en un espacio que no era el apropiado por su condición de género? [se realza que es mujer y corre peligro]

0= No

1= Sí

6.3.- ¿En la noticia se mencionan características propias del agresor, como su comportamiento en la sociedad? [“era normal” “bueno” destacando el hecho como sorprendente o inesperado por el agresor]

0= No

1= Sí

6.4.- ¿En la información se indican testimonios sobre cómo era o se veía la convivencia de la pareja?

0= No

1= Sí

6.5.- ¿Se indica si el agresor actuó bajo efectos del alcohol y/o las drogas?

0= No

1= Sí

6.6.- ¿Se enfatiza la situación socioeconómica del agresor?

0= No

1= Sí

6.7.- ¿Se enfatiza la situación socioeconómica de la víctima?

0= No

1= Sí

6.8.- ¿En la noticia se mencionan aspectos de la víctima como su forma de vestir?

0= No

1= Sí

6.9.- En la información, ¿se dan detalles de la compañía de la víctima? [incluyendo si iba sola]

0= No

1= Sí

6.10.- En la información, ¿se enfatiza elementos puntuales como la seguridad del lugar y/o la

hora en la que ocurrió el acontecimiento?

0= No

1= Sí

6.11.- En la información, ¿se atribuye o insinúa la responsabilidad de lo ocurrido a la víctima?

0= No

1= Sí

6.12.- En la información, ¿se justifica el hecho, dando razones y/o justificaciones por las que el agresor actuó?

0= No

1= Sí

6.13.- ¿Los detalles dados en la información perjudican de alguna manera la imagen de la víctima?

0= No

1= Sí

6.14.- En la unidad de análisis, ¿se informa desde un punto de vista excesivamente emocional? [detalles sobre los sentimientos de la víctima o las personas que la rodean, generalmente en tono lastimero].

0= No

1= Sí

6.15.- ¿En la noticia se destacan elementos sanguinolentos y un enfoque dramático? [se detallan elementos de la agresión innecesarias para contar el hecho, como el padecimiento de la víctima o la descripción exagerada de la agresión, cualquier elemento que contribuya a generar morbo en el lector].

0= No

1= Sí

6.16.- En caso de tratarse de un femicidio ¿se llama al hecho como femicidio?

0= No

1= Sí

6.17.- En la noticia ¿se trata el tema como violencia de género, violencia machista, violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia patriarcal, violencia sexista o violencia contra la mujer?

0= No

1= Sí

## 8.2 Anexo 2. Ficha de Análisis

<b>CODIFICACIÓN NOTICIAS VIOLENCIA DE GÉNERO. ECUADOR. 16</b>	N. U. ANÁLISIS:
---	-----------------

Titular noticia analizada: \_\_\_\_\_

Nombre del codificador: \_\_\_\_\_

### 1. Datos básicos de identificación

(Número de cada variable)

Diario	Fecha publicación	Día de la semana	Sesión	Género periodístico	1.7 Sesión crímenes

### 2. Espacios que ocupa la unidad de análisis

(Número de cada variable)

Aparece en portada _____	Abre la sección _____	Página en la aparece _____
Tamaño _____	Fotografía _____	Gráfica _____

### 3. Tipo de publicaciones

(Número de cada variable)

3.1 La información hace alusión a un acontecimiento de violencia física _____	3.2 La información hace alusión a un caso de violencia psicológica _____
3.3 ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia sexual _____	3.4 ¿La información hace alusión a un acontecimiento de violencia patrimonial? _____
3.5 ¿La información hace alusión a un caso de femicidio? _____	3.6 ¿La información hace alusión a la violencia de género en general? _____

### 4. Lugar donde ocurrió el hecho publicado (Escribir el número de cada variable):

### 5. Información de contexto presente en la unidad de análisis

(Número de cada variable)

5.1 Un caso de violencia de género es abordado como un hecho aislado _____	5.2.- ¿Se da a conocer cifras oficiales sobre la VG? _____	5.3.- ¿Existe un/a especialista en el tema entre las fuentes de la información? _____
--	--	---

### 6. Tratamiento informativo (encuadre) de la violencia de género

(Número de cada variable)

6.1 Se asigna distintivamente un comportamiento social, característica física o psicológica	6.6 Se enfatiza la situación socioeconómica del agresor _____	6.11 Se atribuye o insinúa la responsabilidad a la víctima _____
6.2 Se dice o insinúa que la mujer estaba en un espacio que no era el apropiado	6.7 Se enfatiza la situación socioeconómica de la víctima	6.12 Se justifica el hecho, dando razones y/o justificaciones por las que el agresor actuó
6.3 Mencionan características propias del agresor, como su comportamiento en la sociedad	6.8 Menciona aspectos de la víctima como la forma de vestir de la víctima _____	6.13 Los detalles dados perjudican de alguna manera la imagen de la víctima _____

6.4 Indican testimonios sobre cómo era o se veía la convivencia de la pareja_____	6.9 Se dan detalles de la compañía de la víctima_____	6.14 Se informa desde un punto de vista excesivamente emocional_____
6.5 Se indica si el agresor actuó bajo efectos del alcohol y/o las drogas_____	6.10 Elementos puntuales como la seguridad del lugar y la hora en la que ocurrió el acontecimiento	6.15 En la noticia se destacan elementos sanguinolentos o con un enfoque trágico_____
6.16 En caso de tratarse de un femicidio ¿se llama al hecho como femicidio?	6.17 Se trata el tema como violencia de género, violencia machista, violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia patriarcal, violencia sexista o violencia contra la mujer	

### 8.3 Anexo 3. Resultados de Fiabilidad

#### Tabla de resultados fiabilidad interjueces

21 unidades analizadas: 10,44% de la muestra

Variable	Alpha de Krippendorff ( $\alpha_k$ )
diario	$\alpha_k = 1$
día	$\alpha_k = 1$
sección	$\alpha_k = 1$
género	$\alpha_k = 1$
sección crímenes	$\alpha_k = 1$
portada	$\alpha_k = 1$
abre sección	$\alpha_k = 1$
página	$\alpha_k = 1$
Fotografía	$\alpha_k = 1$
gráfica	$\alpha_k = 1$
violencia física	$\alpha_k = 1$
violencia psicológica	$\alpha_k = 1$
violencia sexual	$\alpha_k = 1$
violencia patrimonial	-
femicidio	$\alpha_k = 1$
violencia de género	$\alpha_k = 1$
lugar	$\alpha_k = 1$
hecho aislado	$\alpha_k = 1$
cifras	$\alpha_k = 1$

---

especialista	$\alpha_k = 1$
estereotipos	$\alpha_k = 1$
espacio	-
características agresor	$\alpha_k = 1$
convivencia pareja	$\alpha_k = 1$
estado del agresor	$\alpha_k = 1$
socio economía del agresor	$\alpha_k = 1$
socio economía de la víctima	$\alpha_k = 1$
vestimenta	$\alpha_k = 1$
compañía	$\alpha_k = 1$
seguridad	$\alpha_k = 1$
responsabilidad	$\alpha_k = 1$
justificaciones	$\alpha_k = 1$
imagen de la víctima	$\alpha_k = 1$
emocional	$\alpha_k = .87$
trágico	$\alpha_k = .83$

---

**Nota:** Las variables violencia patrimonial y espacio no se pueden calcular al no existir variabilidad entre los interjueces.